LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 28 N° 10,023 $10.00 // **MIÉRCOLES 10 JULIO 2024** // WWW. CRONICA. COM.MX

Experiencia de jueces debe acreditarse, señala Yasmín Esquivel

Añade que la excelencia también debe garantizarse

FOTO: ADRIÁN CONTRERAS



Los siete puntos de la ministra Esquivel


1. Elección por voto popular de la SCJN


2. Sustitución progresiva de jueces, y magistrados


3. Garantía de idoneidad y excelencia en los perfiles


4. Respeto a los derechos laborales


5. Observancia a la paridad de género


6. Jueces y juezas cercanos a la gente


7. Justicia para todas las personas por igual

Tiempos, leyes secundarias y otros requerimientos:

La ministra calcula que serán necesarias 18 leyes secundarias adicionales al contenido actual del proyecto de reforma; la elaboración de las mismas implica un gran esfuerzo legislativo

Para estar plenamente implementado, la reforma al sistema judicial requiere de 10 o 15 años, periodo en el que el nuevo funcionamiento del poder judicial federal y de los poderes judiciales estatales sustituirán gradualmente al sistema actual

La progresividad en la elección popular de jueces es posible, toda vez que hoy existen vacantes a las que se les puede aplicar el método de elección por urna, en tanto otras se darán cuando un juez o magistrado deje su encargo

PAG 6

Regaño indú



PAG 18

El principal aliado de Putin le espetó, en el Kremlin, que la guerra no soluciona nada, esto luego de que el ejército ruso bombardeara un hospital infantil en Ucrania. El Consejo de Seguridad de la ONU fue convocado de emergencia

Extorsionan a jóvenes que denunciaron saqueo a cuentas del Bienestar

Llamadas para pedir moche

Jóvenes han presentado denuncias ante Condusef y el Banco del Bienestar por el saqueo de las cuentas donde se les entregan los apoyos directos de gobierno y, aunado a eso, ahora varios de ellos están recibiendo llamadas en las que se les promete que su queja será respondida de manera positiva, pero que para que esto ocurra deben hacer un depósito en un Oxxo, en una de esas cuentas que se abren y se cierran con rapidez sin dejar huella. Los jóvenes piden investigar. PAG 12

Crean consejo empresarial de enlace



Claudia Sheinbaum designó a Altagracia Gómez como coordinadora de los trabajos del nuevo Consejo Asesor para el Desarrollo Regional y Relocalización de Empresas

PAG 8

OPINIÓN

Juan Manuel Asai
Acapulco, un huracán de violencia

Rafael Cardona
El poder es para poder, no para no poder

Joaquín Narro Lobo
Cratología, crisis de la sociedad y juventud

Juan Eduardo Martínez Leyva
Revisando el complejo de Edipo

ACADEMIA
Página 22

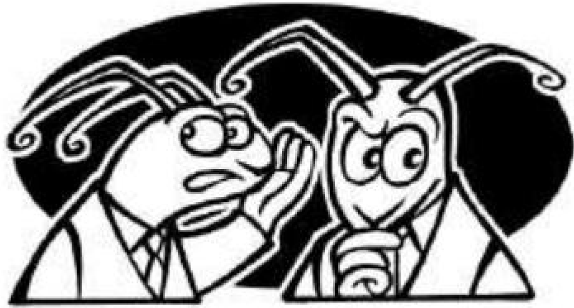
Octavio Paredes, ex presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, pide revisión mayúscula a la política del sector

LA ESQUINA

***Deseable es escuchar** con atención a las voces que, coincidiendo muchas veces con Palacio Nacional, expresan hoy puntos a revisar en la reforma judicial y que, con conocimiento de causa, piden afrontarla como lo que es, una transformación de gran calado que irá más allá del sexenio que termina y más allá de los límites del siguiente mandato presidencial. Oídos atentos deben tener quienes pedían diálogo y no imposición*

OPINIÓN

Pepe Grillo



Dirigencia de Morena, otro destape

El nombramiento de Mario Delgado como secretario de Educación del gobierno que arranca en octubre deja un hueco en la dirigencia nacional de Morena que tendrá que llenarse en los próximos días.
El tema del relevo del partido en el poder tomó fuerza cuando, en una entrevista bien acomodada, Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, dijo que sería un honor presidir al partido.
Hay otros tres nombres que se repiten con insistencia. Uno es el de Citlali Hernández, actual secretaria general cercana a Clara Brugada.
Curiosamente los que saben también se refieren a dos ex presidentes del partido que podrían regresar por sus fueros. Martí Batres y Alfonso Ramírez Cuéllar que conocen el partido y dominan el oficio. Uno es carta del presidente y otro de la presidenta electa. ¿Quién más levantará la mano?

Altagracia y los empresarios

Altagracia Gómez hará equipo con Marcelo Ebrard para revitalizar la economía mexicana en los próximos años. Ella encabezará un Consejo Asesor para el Desarrollo Regional y Relocalización de Empresas de nueva creación y Marcelo fue propuesto como secretario de Economía.
Como ya se había dicho, Altagracia será el contacto entre el gobierno de Claudia Sheinbaum y la comunidad empresarial del país.
Altagracia, una joven treintañera, parte del Grupo Empresarial de Occidente hizo click con Claudia y desde el primer momento comenzaron a tener una comunicación muy fluida al grado que la doctora Sheinbaum la sumó a su equipo de campaña como una asesora a la que escuchaba.
La clave para que un cargo como que asumirá Altagracia funcione es que todos sus interlocutores en el empresariado sepan que lo que ella dice es la posición de Claudia y que lo que le digan llegará a los oídos de la presidenta.

Vaciar cuentas sin dejar huella

La ola de delitos cibernéticos ya sacudió las cuentas de jóvenes becarios del Bienestar.
Se trata de un delito que va al alza, que incluye robo de identidad, y que los sistemas de seguridad de la banca no han podido detener y entonces se limitan a lavarse las manos y decir que nadie sabe, nadie supo.
Ocurre en todos los bancos y el del Bienestar por desgracia no es la excepción. Son apoyos que se entregan a jóvenes que cursan la Educación Media Superior y que de pronto literalmente se esfuman. Varios testimonios aparecen en Crónica.
Lo malo es que cuando se quejan el banco se lava las manos y comienza un largo y sinuoso camino que incluye denuncias en las fiscalías y a la larga sale más caro el caldo que las albóndigas

Dialogar es lo importante

El mes de septiembre está cada vez más cerca. Hay que aprovechar cada oportunidad para analizar la propuesta de reforma al Poder Judicial y quienes han convocado deben mostrar voluntad de escuchar y ser receptivos.
Es raro que el Presidente se haya mostrado más flexible que algunos legisladores que quieren ser más papistas que el Papa.
Que haya diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Judicial es algo positivo, porque surge información que llega a los ciudadanos que van acumulando elementos para comprender lo que está pasando y las implicaciones serias de la propuesta presidencial.
Que haya, pongamos un ejemplo probable, un diálogo entre Norma Piña y Luisa María Alcalde en nada afecta los diálogos nacionales al interior del Congreso. Hay muchas cosas en juego, el futuro de uno de los Poderes de la Unión y la aspiración popular de un mejor sistema de justicia●

pepegrillo@cronica.com.mx

SUBE Y BAJA

Yasmín Esquivel Mossa
Ministra de la SCJN



Nuestra entrevistada ha abierto puntos de revisión en la reforma del Poder Judicial. Afirmó que es momento de dejar atrás posturas personales y buscar puntos de encuentro a propósito de la iniciativa para reformar el Poder Judicial.

Vladimir Putin
Presidente de Rusia



Rusia lanzó una serie de ataques contra Kiev y otras ciudades de Ucrania que dejaron por lo menos 36 muertos, 22 de ellos en la capital y dañaron gravemente el principal hospital pediátrico de Kiev en el ataque aéreo más mortífero en meses.

LA IMAGEN

FOTO: ADOLFO VLADIMIR /CUARTOSCURO.COM



MITIGANDO EL CALOR EN MEXICALI

Estos días la ciudad fronteriza ha alcanzado las temperaturas más altas del país, rompiendo el récord de 51.3 grados; los últimos días oscilan entre los 48 y 49 grados. Esto ha provocado que al menos 12 personas hayan fallecido por golpes de calor en lo que va de la temporada, tres de ellos jornaleros agrícolas que se encontraban trabajando en el valle de Mexicali. La Secretaría de Salud del Estado instaló distintos puntos de hidratación en la capital para que personas, fundamentalmente en situación de calle o migrantes varados, puedan descansar a la sombra con aire acondicionado, tomar agua o darse una ducha durante las altas temperaturas.

EFEMÉRIDES



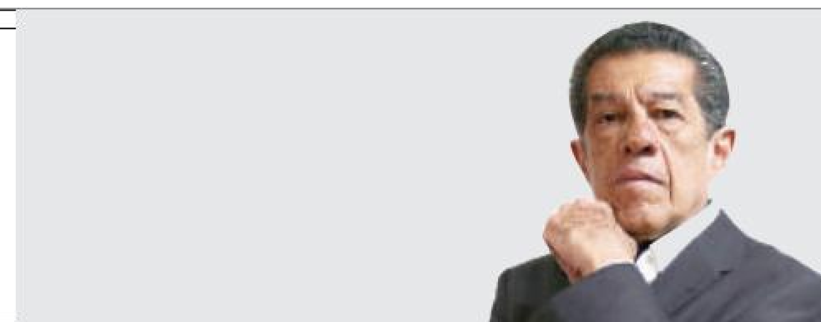
En 1863.- Los conservadores ofrecen el trono del Imperio Mexicano a Maximiliano de Habsburgo
En 1940.- Comienza la batalla aérea de Inglaterra, la más importante de este tipo de la II Guerra Mundial.
En 1940.- Se establece en Vichy el Gobierno francés colaboracionista con la Alemania nazi y el mariscal Philippe Pétain firma una nueva Constitución.
En 1941.- II Guerra Mundial: Finlandia ataca a la URSS con la invasión de Karelia.
En 1949.- 'Ladrón de bicicletas', de Vittorio de Sica, premiada en el Festival de Knokke (Bélgica).
En 1949.- El terremoto de Khait de magnitud 7,5 causa 12.000 muertos en Tayikistán (URSS).
En 1953.- En las elecciones de Siria se aprueba la nueva Constitución y se elige presidente de la República a Adib Shishakli.

LA CRÓNICA DE HOY
Presidente del Consejo de Administración: **Jorge Kahwagi Gastine**; Vicepresidentes: **Jorge Kahwagi Macari y Fernando Marón Kahwagi**; Director General: **Rafael García Garza.**
Subdirector de Información: **Arturo Ramos Ortíz**, Internet: www.cronica.com.mx, Director de Relaciones Institucionales y Publicidad: **Jorge Zerón-Medina**; publicidad@cronica.com.mx. Tel: 1084-5848 / 50, Av. Paseo de la Reforma 5295, La Rosita, Real de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000. LA CRÓNICA DE HOY se imprime de lunes a viernes. No. de Certificado de Reserva: 04-2019-102412424300-101. No. de Certificado de Licitud de Título: 9379. De Contenido: 6768. Domicilio del taller propio de La Crónica Diaria, S.A. de C.V.: Calle Azcapotzalco La Villa no. 160, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía de Azcapotzalco, CDMX. Nombre y domicilio del distribuidor: Distribuidora Dabeli, S.A. de C.V. en Iturbide 18 Loc. D PH, colonia Centro (área 4), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, CDMX.

EL CRISTALAZO

El poder para no poder

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



Antes de comenzar con el texto formal de la columna de hoy, casi a manera de epígrafe extendido, quiero reproducir el texto de un tuit de "Alito" Moreno, divulgado el 10 de julio de hace un año. Un año exacto:

"Todo mi respaldo, nuestro apoyo absoluto y solidaridad @MFBeltrones y @sylbeltrones. Sus trayectorias hablan de su enorme amor por México y del servicio que durante años han dado a nuestro país."

En fin, sigamos con cosas más importantes.

No recuerdo si fue a "El Meme" Garza González o a Don Fidel Velásquez a quien le escuché la obvia frase mexicana sobre la naturaleza del mando presidencial: el poder es para poder. No para no poder.

Esa simpleza, digna del filósofo de Güemes, fue soslayada por Ernesto Zedillo para quien el poder era la capacidad de repudiarlo y entregárselo a otro. Cuando desde la presidencia condenó al PRI a la "sana distancia" entre el partido y la presidencia demostró muchas cosas, entre ellas, su profunda ignorancia de la historia política de México.

Para entender el binomio partido-presidencia y su importancia en el funcionamiento del sistema de equilibrios y la operación del poder, le habría bastado leer siquiera este fragmento de Arnaldo Córdova.

"…Es un paso muy importante en este sentido la organización del partido oficial.

"Y empero, un hecho aceptado, que la historia del maximato se encargó de comprobar, es que el general Calles estaba más preocupado **por hacer del partido un instrumento que le permitiera mantener su poder personal, y crear un excelente medio de control y difusión de los poderes de hecho al mando del Ejecutivo**, como lo demostró ser el partido oficial desde sus inicios.

"También en este sentido Cárdenas fue el verdadero reformador: la transformación del partido en un efectivo partido de masas, el favor que se dispensó a las organizaciones populares, la formación de la CNC y de la CTM con cuño reformista, la institucionalización del movimiento patronal en las cámaras nacionales de empresarios, significaban la creación de **poderes equilibrados y controlables** en grado sumo y la reducción del poder personal a la más absoluta impotencia.

"En esas condiciones, el poder presidencial devenía, de la manera más lógica y natural, un poder que derivaba directamente del cargo.

El equilibrio y control de los poderes de hecho llegaban finalmente a coincidir con la función que el puesto del presidente estaba llamado a desempeñar en los términos de la Constitución. Y esto equivale a decir que el poder presidencial se despersonalizaba con una vertiginosa rapidez, que el presidente, con tal independencia de su poder personal, **sería siempre y ante cualesquiera circunstancias un presidente fuerte, simplemente por su calidad de presidente, es decir, por el poder de la institución presidencial.**

"Por lo demás, la combinación del poder del cargo, las facultades legales del presidente, con los poderes de hecho, implicaba la sustitución de la imposición autoritaria por trato propio de la negociación y la discusión de intereses, sin que se eliminara el recurso a la fuerza para conservar el control…"

Ninguno de los presidentes en los años del siglo XXI (ya no digamos el último, priista, Enrique Peña), supo lo anterior.

"En esas condiciones, el poder presidencial devenía, de la manera más lógica y natural, un poder que derivaba directamente del cargo"

Y si lo columbró alguno, ninguno lo supo usar, ya no digamos los panistas, ignorantes de tomo y lomo los dos. En este sentido, del conocimiento histórico de la política, la excepción visible es Andrés Manuel L.O., quien entiende y extiende el "maximato institucional" a través de Morena, la Secretaría del Bienestar y las Fuerzas Armadas cuyos mandos renovados son hoy un secreto de Estado del cual él no es ajeno.

Por eso mantiene sujeta a la candidata triunfante (no virtual presidenta electa; aquí no hay virtualidad, sólo hay realidad), a quien saca de paseo para imponerle, públicamente, la continuación de su agenda de compromisos. Y quien habla de continuidad, habla de lealtad o dependencia. Por gusto o por fuerza •

CRATOLOGÍA

Las crisis de la sociedad y la juventud (II)

Joaquín Narro Lobo*
@JoaquinNarro



En nuestra anterior entrega, señalamos que la sociedad y la juventud mexicanas han transformado su comportamiento y han dejado detrás de sí una serie de cualidades que las caracterizaban. Si bien la transformación de un conjunto humano y de sus peculiaridades es normal en cualquier sitio y en todo momento, uno esperaría que esto sirviera para la evolución y mejora constante e integral de quienes lo integran y de las relaciones que entre estos se generan. Estas cualidades, basadas en valores, principios y aspiraciones, son las que dan forma a la cultura del conjunto humano y, a partir de ello, determinan a la sociedad. Somos lo que somos gracias a aquello que priorizamos para lo colectivo. Hoy somos algo muy distinto a lo que fuimos —de eso se trata el desarrollo de las sociedades— pero no necesariamente somos mejores de lo que creemos —de eso se trata la evolución de las civilizaciones—.

En la entrega anterior señalé diversas condiciones que en los últimos tiempos se han instalado en nuestra sociedad, como el pesimismo, el desgano, la irresponsabilidad, el individualismo, la desunión o el egoísmo, en demérito de otras que, por mucho tiempo nos caracterizaron, como la alegría, la unión, el optimismo, la solidaridad, el espíritu de lucha y superación o la amabilidad. De forma sucinta, considero que esto puede explicarse a partir de diversas causas, razones y decisiones.

Los valores y principios que como sociedad nos identificaban y nos hacían únicos por su sentido humanista y de interés colectivo dejaron de tener vigencia y fueron reemplazados por el individualismo, la identificación de la felicidad con el éxito y la equiparación de éste con la acumulación de riqueza. El bien común ya no es una premisa de quienes vivimos en sociedad.

En algún momento dejamos de conocer y valorar nuestra historia y nuestro origen y, por lo tanto, extraviamos la brújula y la hoja de ruta de lo que considerábamos nuestro destino. Fuimos víctimas de una alienación globalista que carece de historia y tradición propias que se remonten a más de algunas cuantas décadas. Lo que antes nos resultaba común y provocaba orgullo y pertenencia, ha dejado de tener importancia y ha sido sustituido por lo universal, despojándonos así del más elemental sentido de identidad.

Cambiamos la realidad del mundo por la relatividad del universo digital. En ello, las redes sociales y los teléfonos inteligentes se han convertido en causa y efecto de nuestro alejamiento de lo tangible y de la sustitución verdadero por aquello que alguien más nos dice que "es", aun cuando no tengamos la menor prueba de ello. Fenómenos como la post verdad hoy determinan quiénes somos, cuánto valemos, en qué creemos y a qué aspiramos. Nuestra validación como personas nos la da el número de interacciones digitales que generamos y no nuestra conciencia.

La pandemia nos mostró la enorme fragilidad de la especie humana y nos llenó de miedo, sufrimiento, tristeza y aislamiento. Las enseñanzas sobre la importancia del cuidado de nuestra salud, la sustentabilidad como estrategia de relación con nuestro entorno, la solidaridad como mecanismo de defensa, entre otras, también se hicieron presentes. La emergencia sanitaria se fue, pero los efectos negativos, que calaron hondo, se quedaron. Por otra parte, y como suele ocurrir, las lecciones que debieron convertirse en nuevos hábitos, en su mayoría se perdieron.

Lo político se ha trivializado a un ritmo vertiginoso y nos ha hecho olvidar que, animales al fin, somos seres sociales que requerimos de la vida colectiva. Aquello que alguna vez fue lo común para quienes formamos parte de un espacio, ha dejado de tener importancia y, amén del enorme desprestigio que se ha ganado debido a excesos y abusos en el ejercicio del poder, la política hoy resulta indiferente a la mayoría de las personas. Las tendencias marcan la disminución del Estado hasta su desaparición, sin claridad de qué tendría que venir a cambio para hacer viable la vida en sociedad. Allí, por supuesto, la democracia ha terminado de hacer crisis.

La próxima semana, algunas alternativas que podemos trazar para frenar nuestra crisis y construir un futuro más alentador •

Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

OPINIÓN

El complejo de Edipo

Juan Eduardo Martínez Leyva
nacional@cronica.com.mx



El psicoanálisis ha sido una de las disciplinas que ha tomado los mitos griegos para elaborar construcciones conceptuales respecto al comportamiento humano. Más allá de si estas construcciones son adecuadas, exageradas, imprecisas o erróneas, los especialistas han analizado a ciertos personajes mitológicos para proponer que, algunas conductas son motivadas por "imágenes arquetípicas" que habitan el inconsciente del ser humano (Carl Jung), o por "ideas elementales" (Adolf Bastian) que estructuran la psique y están asociadas indefectiblemente a la especie. El complejo de Edipo es un síndrome construido por el psicoanálisis a partir de esta perspectiva.

El mito de Edipo ha sido uno de los relatos que más ha atraído el interés de antiguos y modernos, desde que fuera mencionado por primera vez, de manera breve, tanto en la Ilíada como en la Odisea. Prácticamente todos los escritores trágicos elaboraron sobre este mito pero, sin duda, es la versión de Sófocles, en su tragedia conocida como Edipo Rey, la que ha prevalecido a lo largo del tiempo.

El tema que articula el inicio de la historia es común a innumerables mitos de sucesión. Layo, rey de Tebas, es advertido por el oráculo délfico que sería su propio hijo quien le daría muerte. El oráculo le aconsejó que, si quería evitar su trágico destino, él y su esposa, Yocasta, deberían desistir del deseo de ser padres. Por un tiempo, Layo mantuvo alejada de su mente la idea; hasta que una noche, impulsado irresistiblemente por la embriaguez, se unió a Yocasta.

Cuando nació Edipo, Layo lo llevó lejos de Tebas, se lo dio a un pastor, con la encomienda de que lo dejara morir. Antes, le atravesó los pies con un clavo para que nadie se interesara en adoptarlo, al ver su condición. Esta cruel herida infligida por su padre fue lo que determinó su nombre, puesto que Edipo significa "pie hinchado". El pastor no lo dejó morir; por el contrario, lo entregó a un campesino del reino de Corinto, quien a su vez lo llevó ante sus reyes, Pólibo y Mérope.

Los reyes de Corinto criaron a Edipo como si fuera su propio hijo y nunca le revelaron el secreto de su adopción. Con el tiempo, los rumores de que Edipo no era el auténtico hijo de los reyes empezaron a esparcirse. Se dice que fue en una fiesta en la que un personaje ebrio lo increpó y lo cuestionó al respecto.



PsicoActiva.com

Un tanto dudoso, Edipo decidió consultar al oráculo de Delfos para despejar su incertidumbre. El oráculo no le ofreció la respuesta que buscaba, pero le profetizó que estaba destinado a asesinar a su padre, casarse con su madre y tener hijos con ella. Aterrado por la revelación de su destino y para intentar evitarlo, decidió abandonar la casa paterna y la propia ciudad de Corinto.

Edipo emprendió su viaje hacia Tebas, donde pensaba iniciar una nueva vida. En su trayecto, en el punto en el que se cruzan tres caminos, se encontró con un viejo que iba en sentido opuesto y que era llevado en un carro, acompañado por algunos sirvientes. Los sirvientes intentaron sacar del camino a Edipo para hacer avanzar sin dificultad el carro del viejo, a lo que éste se resistió, iniciando una pelea. Edipo logró vencer en la trifulca, dando muerte a Layo y a sus acompañantes, excepto a uno que logró escapar con vida.

El sucesor de Layo en Tebas era Creonte, hermano de Yocasta, el cual heredó un reino asolado por las calamidades. Creonte, incapaz de resolver por él mismo las dificultades que enfrentaba su pueblo, ofreció la corona y la mano de su hermana a quien pudiera vencer la más atroz de ellas: el azote de la Esfinge.

La Esfinge era un monstruo alado, con cuerpo de león y cabeza de mujer, hija del temible perro Orto y la Quimera. La Esfinge solía apostarse en un monte cercano a la entrada de la ciudad para aterrorizar a los viajeros. Los interrogaba sobre algunos enigmas y mataba a aquellas personas que eran incapaces de resolverlos.

El psicoanálisis intenta realizar segundas o terceras lecturas de la narrativa mítica para descubrir elementos que estructuran la psique individual y colectiva

Cuando pasó Edipo, la Esfinge le planteó una cuestión que Edipo no tardó en resolver. El monstruo no pudo soportar ser vencido en su inteligencia por un mortal y se suicidó. Se pidió a Edipo que adivinara qué ser sobre la tierra tiene cuatro pies, dos pies y tres pies, aunque una sola voz. Sólo él cambia de forma y cuantos más pies utiliza para moverse, entonces más débil es la velocidad de sus movimientos (R. Hard). La respuesta que Edipo ofreció es que es el ser humano quien se arrastra en cuatro patas en su niñez, en dos pies cuando crece y finalmente en tres cuando envejece, porque se apoya en un bastón para caminar con dificultad.

Creonte cumplió con su promesa: cedió la corona de Tebas y casó a su hermana con el vencedor del monstruo. Edipo era un rey respetado y vivió algunos años casado con Yocasta, con quien procreó cuatro hijos.

Con el tiempo, una plaga volvió a perturbar la vida de la ciudad, por lo que Edipo envió a Creonte a Delfos, para indagar la causa de esa nueva desgracia. El oráculo señaló que la epidemia se erradicaría cuando se encontrase y castigase con el ostracismo al asesino de Layo. El asesino debería quedar en el desamparo y se castigaría a la persona que le brindase hospitalidad o tuviese tratos con él.

Es el adivino Tiresias el que sugiere por vez primera que el asesino de Layo es el propio Edipo. Al principio, ni Edipo ni Yocasta dan crédito a las afirmaciones de Tiresias, pero poco a poco, mediante una especie de trama de equívocos, malentendidos, eventos coincidentes y testigos presenciales que, después de años, aparecen o son llamados para dar su testimonio, la verdad se va conociendo.

Yocasta por fin se convence de que se ha casado con su propio hijo y decide quitarse la vida colgándose de una viga de su habitación en palacio. Edipo, que ya no tiene más coartadas para escapar a los hechos, también acepta angustiado el hecho de que ha contraído matrimonio con su madre. Cuando encuentra a Yocasta muerta, arranca los broches de su vestido y él mismo se pincha los ojos, causándose la ceguera.

Aunque la historia continúa, lo más significativo del relato está dicho.

El psicoanálisis intenta realizar segundas o terceras lecturas de la narrativa mítica para descubrir elementos que estructuran la psique individual y colectiva. El antropólogo y psicoanalista, José E. Tappan, señala que: "los mitos emplean a la historia como forma mientras que en el fondo se localiza la estructura…Por ejemplo, el mito de Edipo entraña un misterio que localizan Schopenhauer primero y Freud después. ¿Por qué huye Edipo al conocer la sentencia del oráculo? Bastaba con que Edipo dijera "no pienso acostarme con mi madre ni asesinar a mi padre", por lo que me quedo a vivir con ellos —que él ignoraba que eran adoptivos—; no voy a cumplir con la profecía del oráculo. Pero el asunto es que escapa. ¿De qué huye Edipo? De su destino inscrito por su deseo. Si no existiera ese deseo operando desde lo no sabido en él, podría haber permanecido a salvo en cualquier lugar donde se encontrara" •

Yasmín Esquivel

"Sí a la elección popular de jueces, pero de manera progresiva durante 15 años"

La ministra de la Corte habla a *Crónica* de la necesidad de que el diálogo con el legislativo fructifique en una reforma que lleve la administración de justicia a todos los rincones del país; es el legado que pueden dejar los actuales ministros, señala

Entrevista

Eloisa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde 2019, empuja, sí, la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, pero en la que se asiente un legado de ellos, de los ministros y de quienes cargan en sus hombros la enorme responsabilidad de impartir justicia: garantizar que el acceso a la justicia no margine al poblado más pobre, que esto sea con jueces de excelencia y votados por el conocimiento popular, por la legitimidad social.

El camino a esa realidad necesita hoy de la construcción de un diálogo que no se puede esquivar. Un diálogo del Poder Judicial con el Poder Legislativo.

En entrevista con *Crónica*, Yasmín Esquivel Mossa (Ciudad de México, 1963), exmagistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la capital del país de 2012-2019, tiene un eje por el cual transitar hacia la Carta Magna con una línea de tiempo que posiblemente abarque hasta 15 años para alcanzar la materialización de esta reforma de gran calado.

Y así lo detalla en silenciosa oficina en el tercer piso del máximo tribunal del país. Va con prisa, como la reforma que anhela el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero ella por la agenda del día. Sobre la iniciativa se ha dado el tiempo para presentar propuestas que vayan a un eventual dictamen.

"Es importantísimo hoy la construcción de un diálogo con el Legislativo, que es el que está dictaminando la reforma al Poder Judicial. Es fundamental. Y esta construcción se debe dar de manera inmediata, a la brevedad y de manera efectiva. Lamentablemente, hoy no tenemos ese diálogo. Se está empezando a construir con los foros nacionales, o con "Los Diálogos Nacionales", que está haciendo la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside Juan Ramiro Robledo. Yo planteé siete puntos clave de la reforma. Estos siete puntos destacan que sí haya elección popular de jueces y magistrados, pero sólo de aquellas vacantes, es decir, que esta sustitución sea progresiva, que cada tres años haya elección de las vacantes para que estos nuevos jueces, que además de que gocen de la excelencia, se sepa que tienen conocimiento para ser juzgadores, y por lo que también tengan el respaldo popular. Entonces, serían jueces de excelencia con legitimidad social", hace énfasis la ministra en lo que es la carrera judicial.

Y abunda: "Estos nuevos jueces se van a integrar con los anteriores. Es una integración, no son paralelos. Es una integración y se van renovando de manera permanente".

LEGADO DE MINISTROS

La ministra Esquivel Mossa hace hincapié en que todas las reformas legales tienen un proceso de aplicación, de "implementación", como la reforma penal, la laboral, la del Sistema Anticorrupción o como la de los Medios Alternativos de Solución de Controversias.

"Es una progresividad. Aquí lo que yo planteo que en un proceso que inicia de manera inmediata, en septiembre, se vaya dando cada tres años, se renueven las plazas, y se vaya dando la totalidad de sustitución de jueces y magistrados a lo largo de 15 años. Esto nos ayudaría para respetar los derechos laborales adquiridos de jueces y magistrados.

"Afortunadamente, ya la reforma señala que en todo el Poder Judicial Federal se van a respetar de los empleados los derechos laborales, pero también de jueces y magistrados que sería importante, que además de que se respeten sus derechos, puedan ellos participar en el proceso de renovación del Poder Judicial, lo que permitiría contar con jueces con excelencia y con legitimidad social, que sean cercanos a la gente, que tengan ese contacto con la gente, sobre todo con aquellos que vienen a pedir el servicio de impartición de justicia y que van a decidir quién tiene la razón", dice la ministra.

"El Poder Judicial Federal, la impartición de justicia es una garantía que debe dar el Estado mexicano. Esta impartición de justicia ha sido deficiente, por eso la necesidad de la población de votar por un 'Plan C', para que se dé esta reforma y exista una justicia cercana a la gente, que la perciba como una justicia eficiente. De eso se trata este objetivo. Tenemos que trabajar con el Legislativo, y también con el Ejecutivo, para ir construyendo ese cómo podemos lograr estos objetivos que tiene la reforma. No podemos ponernos la venda en los ojos, y decir que no habrá reforma, porque simplemente descalificarla no es la ruta. La ruta es ver cómo se puede lograr el objetivo, que el sistema de justicia no resienta una afectación, sino al contrario, sea en favor de la gente. Tengamos jueces cercanos a la población, con juzgadores de excelencia, respetemos la carrera judicial y los derechos laborales adquiridos y que la justicia vaya a todas partes y a todos los rincones de nuestro país", puntualiza la ministra.

JUSTICIA ITINERANTE

La jueza constitucional ve que en el ideal de esa justicia que vaya a todas partes se requiere ir de la mano de defensores jurídicos gratuitos y asesores jurídicos gratuitos, que vayan a todos los rincones del país para que vean cuáles son los temas de justicia que reclama la población.

"¿Qué es lo que pasa ahorita? Pues que en las comunidades más alejadas, en ocasiones no tienen ni siquiera para el transporte para ir a la cabecera municipal y buscar un asesor jurídico gratuito. Entonces, pues hoy la justicia es para quien puede pagar un despacho, para quien puede pagar una asesoría de abogados. La señora que requiere la pensión alimenticia no tiene dinero para pagar al abogado. Necesitamos defensorías jurídicas gratuitas y eficientes y que vayan a las comunidades donde está la necesidad de justicia en materia agraria, social, de regularización territorial. La herencia de la sucesión por la posesión de la tierra, pensiones alimenticias, violencia familiar…"

Y se le pregunta sobre el punto medular del equilibrio entre experiencia, excelencia y especialización de las materias que ha mencionado. ¿Cómo llegar a esa armonía en tan poco tiempo? La divergencia quedó planteada ayer. El presidente López Obrador dice que cinco años. La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, opina que cinco años no, pero diez tampoco la convencen para llegar como juez.

"Yo considero que no está peleada la excelencia con la elección o votación popular. Yo planteo un comité técnico de evaluación integrado por los tres poderes, que se ubique en el Senado de la República, pero representado por los tres Poderes de la Unión. Que se analicen todos los perfiles de las personas que quieren participar, para ser electos por voto popular. En el análisis de esos perfiles, esa comisión técnica de evaluación es la que determinará si esas personas cubren los requisitos para ser un buen juez, y cuáles son esos requisitos. Por

ADRIÁN CONTRERAS



Durante a entrevista: "Yo considero que no está peleada la excelencia con la elección o votación popular. Yo planteo un comité técnico de evaluación integrado por los tres poderes"

"Aquí lo que yo planteo que en un proceso que inicia de manera inmediata, en septiembre, se vaya dando cada tres años, se renueven las plazas, y se vaya dando la totalidad de sustitución de jueces y magistrados a lo largo de 15 años. Esto nos ayudaría para respetar los derechos laborales adquiridos de jueces y magistrados"

supuesto, la licenciatura en derecho, la trayectoria, los exámenes de control de confianza, de excelencia, de oposición. Pueden ser jóvenes, o abogados maduros, pero que tengan ese conocimiento en la materia en la que van a impartir, y esta comisión técnica de evaluación que yo planteo es justamente ese filtro por el cual deben pasar todos los candidatos y que sólo quienes aprueben el filtro el comité técnico de evaluación aquellos que tienen las características para ser magníficos jueces. El ser un juez de excelencia no está peleado con el voto popular. Al contrario, además de la excelencia, además de que pueden participar los de la carrera judicial, les va a dar una gran legitimidad. No se contrapone la excelencia con la elección popular.

NO A UN TRIBUNAL DISCIPLINARIO TEMERARIO

–Respecto al Tribunal Disciplinario, ¿no es esta una reforma punitiva, que sólo para castigar y castigar?–, se le pregunta.

–Es importante fortalecer el tema de las quejas contra jueces y magistrados y de todo el personal del Poder Judicial, porque vemos que las quejas se archivan, se guardan y no se investiga, o con algún otro pretexto no se les dé un cauce adecuado. De lo que se trata con este Tribunal de Disciplina Judicial, que deberá estar integrado por cinco magistrados electos popularmente y que tengan el conocimiento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que es la ley que van a aplicar a jueces y magistrados, y al personal del Poder Judicial. Este Tribunal de Disciplina va a sancionar únicamente aquellos casos en los que las parten se quejen por alguna cuestión irregular que advierten durante el tiempo en que tuvieron contacto con el magistrado o con el juez que atendió esos asuntos.

Este Tribunal de Disciplina sustituirá lo que es la Unidad General de Investigación y Responsabilidad Administrativa y de los Servidores Públicos, que hay una aquí en la Suprema Corte de Justicia y otra en el Consejo de la Judicatura Federal. Evidentemente, no puede ser un tribunal temerario.

Yasmín Esquivel considera que esta instancia dentro de un nuevo orden jurídico constitucional debe analizar cada uno de los casos de queja y ver si hubo cuestiones en que incurren aquellos servidores públicos, como enriquecimiento ilícito, en algún tema relacionado con la situación de declaración patrimonial.. Y debe garantizar la misma atención al propio solicitante de justicia. Todo esto debe ser revisado por el Tribunal de Disciplina Judicial. Es un tribunal que va a ser muy importante, muy fuerte, y es un tribunal que va a abarcar cada una de las quejas, que debe llegar a la solución con respecto al juez, pero solamente sus facultades nada más pueden llegar hasta la conducta que se le está atribuyendo al juez.

–¿Cuáles son las conductas irregulares a las que alude?

Hay un cúmulo de quejas que se les tiene que dar cauce, se les tiene que dar curso legal y desahogarse. Pero tocas un punto muy importante, que es el tema de la sanción disciplinaria al juez con relación a mantener la independencia judicial. Es una línea muy delgada, muy jena, donde no se puede atemorizar al juez, para que resuelva, con independencia, como lo marca el párrafo séptimo del artículo 100 de la Constitución, que establece las características que debe tener el juez: la imparcialidad, la independencia, la excelencia y todas estas características que marca la Constitución…

No se pueden ver estos principios constitucionales, y no se pueden ver violentados, y que los establece la propia Constitución, no se pueden ver violentados con un tema de persecución hacia el juez. Tiene que ser muy claro, que quede en esta reforma las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial y que podamos tener jueces independientes y libres para resolver. Por eso es importante participar en estos diálogos nacionales. Es importante participar con los legisladores para ver cuáles son los alcances de cada una de las figuras que se van a crear, porque se sustituye el Consejo de la Judicatura Federal por el órgano de administración y por el tribunal disciplinario.

–En la oposición, el Legislativo reclama la ley secundaria de la reforma constitucional para dejar en claro la reglamentación u operatividad del sistema de impartición de justicia

–Yo propongo una línea de tiempo. Si el dictamen queda listo en agosto, en septiembre se vota en el pleno de la Cámara de Diputados, luego Senado y va para las legislaturas locales, son cinco meses, en febrero, hasta aquí hay que adecuar por lo menos 18 leyes secundarias, tres reglamentos y diversos acuerdos generales del Poder Judicial Federal.

Entonces, son cinco meses para que la elección se lleve a cabo en marzo. La toma de protesta de la nueva Corte, el 5 de mayo, la nueva Corte, el tribunal disciplinario y el órgano administrativo, y 300 jueces aproximadamente que será el número de vacantes que se tenga para esa fecha y que se puedan ir a votación popular. Claro, después de que pasen el filtro del comité de evaluación. Y así cada tres años sucesivamente hasta que implemente la reforma, que se plantea en un periodo de 15 a 18 años para renovar la Corte que no se contrapone con la excelencia.

–¿Qué opinión le merece el llamado de la ministra presidenta, Norma Piña, al jefe del Ejecutivo y a la próxima titular de este poder?

Es un llamado tardío. Es una señal que se da un año y medio después de la ruptura de puentes. Es una llamada al diálogo tardía y desfasada, pero nunca es tarde para corregir.

El pleno de la Corte tendrá a partir del lunes un periodo de receso que concluye el 30 del mismo mes, día en que la ministra acudirá a la Cámara de Diputados a recordar su eje de transición hacia un nuevo Poder Judicial que llegue a los rincones más apartados del país.

Sheinbaum descarta recibir a la ministra Norma Piña

Sostuvo que el diálogo siempre está abierto, pero que en el caso de la Reforma al Poder Judicial, ya está el parlamento abierto, e incluso señaló que la ministra ya participó

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx



La virtual presidenta electa, rechazó que con la reforma al Poder Judicial vayan a llegar el más popular y no el más capacitado.

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo descartó la posibilidad de reunirse con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, para hablar de la Reforma al Poder Judicial, porque para eso, dijo, ya está el parlamento abierto.

Ya está el diálogo, para eso hay parlamento abierto, dijo, es ahí en donde se está abriendo el diálogo, en donde incluso, abundó, ya participaron los ministros de la Corte, "entonces es el espacio de diálogo que ya está abierto.

"El diálogo siempre existe, nosotros nunca nos vamos a negar al diálogo", puntualizó, el asunto es que ya está en manos de Legislativo la Reforma al Judicial, incluso, añadió, "ella (la ministra presidenta Norma Lucía Piña), ya participó personalmente en un diálogo de la Reforma Judicial, ya hubo ese diálogo.

"Entonces, esa idea de que hay que reunirse con la próxima presidenta para cambiar una propuesta que ya se presentó, que fue parte del proceso de campaña, pues para eso están los diálogos en la legislación... No nos cerramos el diálogo, pero sobre la Reforma Judicial, está el diálogo del parlamento abierto".

Entrevistada al término de su participación en la Reunión Anual de la Conferencia Monetaria Internacional (IMC, por sus siglas en inglés), Sheinbaum Pardo fue consultada respecto a los señalamientos de la ministra presidenta en el sentido de que con dicha reforma, va a llegar el más popular y no el más capacitado, la virtual presidenta electa rechazó tal declaración.

"La gente es inteligente. El pueblo sabe que cuando va a elegir a un juez, a un magistrado, a un ministro de la Suprema Corte cuál es el papel que va a desempeñar, entonces, no es una cuestión de popularidad, sino de reconocer que el pueblo puede decidir quiénes son sus representantes en el Poder Judicial"●

Creará Consejo Empresarial

Claudia Sheinbaum adelantó la creación del Consejo Asesor para el Desarrollo Regional y Relocalización de Empresas, el cual estará a cargo de la empresaria Altagracia Gómez, para fortalecer el enlace del gobierno federal con el sector empresarial.

Explicó que la idea es que Altagracia Gómez trabaje con las y los empresarios del país "y se coordine con los secretarios de Economía (Marcelo Ebrard) y de Hacienda (Rogelio Ramírez) y las distintas autoridades del gobierno de México que permita potenciar este desarrollo", en un plan de trabajo se impulsarán a partir de que lleguemos al gobierno.

Señaló lo anterior, al término de su participación en la reunión anual de la Conferencia Monetaria Internacional (IMC, por sus siglas en inglés), encabezada por Carlos Torres Vila, quien también es presidente de BBVA●

China y su influencia económica en el mundo "La ignorancia puede ser curada, pero la estupidez es eterna"

Gustavo Puente Estrada*
nacional@cronica.com.mx



A partir del año 2010, China aparece como la 2º economía mundial, desplazando a Japón que durante cuarenta años figuró en el 2º pedestal económico global. La deuda pública de China en el 2023, fue de 23 billones, 769 mil millones de dólares. Es el 2º país en volumen de deuda, con el 288 % de su Producto Interno Bruto (PIB). Una deuda por habitante de $ 9,753 dólares. Esta cifra hace cada día más difícil colocar bonos chinos debido al bajo rango que le dieron las calificadoras Moody´s y Standard and Poor´s. Durante los últimos 15 años, China ha sido el principal motor del crecimiento económico del mundo, aportando el 35 % del PIB mundial. Estados Unidos ha contribuido con el 27 %.

Las exportaciones chinas al mundo son un factor clave para su crecimiento y desarrollo económico. Actualmente, China es el mayor exportador mundial de bienes y el 2º importador global. El comercio exterior, representó en el 2022, el 37 % de su PIB (Banco Mundial). Durante las últimas dos décadas, China ha tenido una creciente participación en el comercio internacional, así como su inversión productiva y desarrollo tecnológico, con lo cual su política exterior se ha vuelto más asertiva e influyente en todas las regiones del planeta. Con una población que representa el 18 % del total global, su economía registra un 13 % de los intercambios internacionales y es el principal socio comercial de la mayoría de los países y sus resultados, son el premio a su disciplina gubernamental y a las oportunidades que se han otorgado a la inversión privada, contando además con una mano de obra bien calificada qué es la respuesta a una educación técnica, tecnológica y universitaria de avanzada, ésta, asentada en la investigación científica y en la productividad. Esta política económico-social, ha traído empleo a casi 800 millones de personas qué superaron la pobreza en un corto período. China es considerada como un país en vías de desarrollo, dónde se cuenta con una clase media de 700 millones de personas con lo que se asegura un mercado interno muy sólido. Este país plantea su nuevo modelo de crecimiento llamado "doble circulación", lo que le permite la recuperación del crecimiento económico a tasas del 5 % anual, después de tres años de aislamiento derivado de la pandemia. Desde 1980, su economía creció anualmente cerca del 10 %, y con ello, sostuvo una reactivación y posicionamiento económico global. Este país asiático también se ha fortalecido en su liderazgo político y su influencia en las relaciones internacionales, dejando atrás su bajo perfil. A partir del año 2013, con un nuevo gobierno, China tomó mecanismos de diálogo político, acuerdos bilaterales, inversiones, préstamos concesionales y una creciente presencia multilateral con la creación de nuevos organismos internacionales y la negociación de nuevas asociaciones económicas. Su PIB nominal estimado es de $ 19 billones de dólares. Su crecimiento económico es muy alto, sus relaciones comerciales se extienden por todo el mundo y actualmente presenta diferencias económicas con Estados Unidos. Una clase media numerosa, y el cambio del sistema político bélico desvió su curso hacia la búsqueda de oportunidades de trabajo con inversión local y extranjera, apoyando esto con una educación de alta calidad, es por ello que aparece como la 2ª economía mundial. Es riesgosa su deuda pública externa e interna, y también las diferencias económicas con algunas naciones de occidente, lo cual ha originado la salida de ese país de factorías de capital norteamericano (nearshoring). Con una población de 1,450 millones de personas, este país decidió estimular y fomentar al sector productivo, y con ello, disminuir sensiblemente la pobreza y el analfabetismo. Sus sistemas de salud pública y su seguridad social son ejemplo a seguir y México tiene que aprender de esta nación milenaria que en 50 años cambió la ruta de su destino●

P.D. "LA HONESTIDAD ES UN REGALO MUY COSTOSO, NO LO ESPERES DE GENTE BARATA".

CONSUMA LO HECHO EN MÉXICO Y ESTARÁ DANDO TRABAJO A MEXICANOS.

¡MÉXICO ES PRIMERO!JULIO DEL 2024.

CÓDICE

Acapulco, huracán de violencia

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx



La alcaldesa de Acapulco, Abelina López, tiene una de las chambas más complejas del servicio público en México. Gobernar el puerto ya era antes del golpe devastador de Otis un trabajo difícil, pero después del huracán las autoridades municipales perdieron las riendas y la plaza quedó a merced de las bandas criminales que son las únicas realmente organizadas.

El aviso de lo que venía se dio en las largas noches de los saqueos que siguieron al huracán, que se convirtieron en un operativo delincuencial de alta escuela. La policía local simplemente se hizo a un lado y se dedicó a ver de lejos el espectáculo de la población vaciando todos los comercios, y a la mafia encargándose de los locales más jugosos, incluidas sucursales bancarias con todo y cajeros automáticos. El deterioro del tejido social en el puerto afloró. Mostró la cara más fea de la bahía más bonita del mundo. Apena decirlo, pero la gente en Acapulco ya normalizó la vida fuera de la ley.

Volvamos a Abelina. La alcaldesa tomó la decisión de tirar la toalla y decir ante los medios que la inseguridad la rebasaba. Fue su forma de pedir auxilio a las fuerzas federales, únicas con la capacidad de recuperar el control y regresar, de manera paulatina, la paz al puerto. Para nadie es un secreto que la relación política y personal de Abelina con la gobernadora Evelyn Salgado es distante y en varias ocasiones ambas han salido a decir que no hay pleito sino cariño, lo que todos allá interpretan como que no se pueden ver ni en pintura. El distanciamiento es añejo y lo importante es que también impacta en la inseguridad.

Con motivo de la realización del más reciente Tianguis Turístico escribí que salvar a Acapulco no es opcional, algo que puede hacerse o no, es una obligación. Reanudar la actividad turística, incluso incrementarla, es clave para la estabilidad social de un estado como Guerrero que ha sido golpeado, con fuerza igualmente devastadora, por fenómenos naturales, por bandas del crimen organizado que ahí operan.

Las autoridades estatales y del municipio de Acapulco se han quedado muy cortas en materia de seguridad que es la primera responsabilidad de cualquier gobierno. Brindar seguridad es la base del contrato social original: te obedezco a cambio de su protección. Si no me cuidas quedo libre del compromiso de obedecerte y el caos toca a la puerta. El municipio no puede ni con la extorsión a transportistas. Terminar con la extorsión que padecen los transportistas de Acapulco y meter a los extorsionadores a la cárcel es una tarea básica, elemental, de primer año, para cualquier cuerpo policiaco medianamente capacitado. Claro que si los policías tienen una asociación estratégica con los extorsionadores las cosas se complican.

La respuesta está en las fuerzas federales que sacarán las castañas del fuego una vez más. Ayer en la mañanera el Ejército dio el acuse de recibido a la queja de Abelina. El general Ricardo Trevilla, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, acaso el militar mejor calificado para hablar del tema de la seguridad avisó que se citó al comandante de la región, al comandante de la 27 Zona Militar con sede en Acapulco, y también se coordinarán con los mandos de la Guardia Nacional para revisar toda la estrategia. La intención es fortalecer los efectivos, fortalecer el despliegue en esa plaza, sobre todo en las colonias en donde se están presentando ilícitos.

Las fuerzas armadas le darán a Acapulco una nueva oportunidad, pero la regeneración plena del puerto pasa por la decisión de los acapulqueños de vivir dentro de la ley, de asumir que el Estado de Derecho es su mejor blindaje. Que por una vez la policía estatal y la municipal sean parte de la solución y no del problema. Cuando todo se vale, nada tiene valor •

jasaicamacho@yahoo.com

Matan a balazos a presidenta de Canainpesca en Baja California; denunció pesca ilegal





La presidenta de la Canainpesca en Ensenada, Baja California, fue asesinada a balazos la noche del lunes.

Minerva Pérez Castro recibió varios impactos de bala cuando iba en su camioneta y terminó por estrellarse contra un tráiler

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

La presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera (Canainpesca) en Ensenada, Baja California, Minerva Pérez Castro, fue asesinada a balazos la noche del lunes sin que se tenga información sobre los presuntos responsables del ataque; la víctima había denunciado pesca ilegal en la región, por lo que se investiga si este fue el motivo de la agresión.

> "Los hechos violentos ocurridos en el puerto de Ensenada, que cobardemente le arrebataron la vida a Minerva Pérez"

Información extraoficial señala que el ataque contra Minerva Pérez se registró pasadas las 19:00 horas en el exterior de la empresa Atenea del Mar, en las inmediaciones del ejido El Sauzal, en Ensenada.

De acuerdo con las versiones, los agresores interceptaron a Pérez Castro luego de que ella abordó su camioneta tras salir de la empresa citada y dispraron contra ella una vez que emprendió la marcha de su vehículo, por lo que terminó por chocar contra un tráiker estacionado.

Policías municipales confirmaron que el cuerpo de la víctima presentaba múltiples impactos de arma de fuego.

DENUNCIA

De acuerdo con medios de Baja California, Minerva Peréz había denunciado que pescadores ilegales continuaban con sus prácticas y evitaban así cubrir los costos que genera estar dentro de las normas.

Al respecto, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, condenó en sus redes sociales "los hechos violentos ocurridos en el puerto de Ensenada, que cobardemente le arrebataron la vida a Minerva Pérez Castro".

En su mensaje envió sus condolencias a la familia de la presidenta de Canainpesca e informó que instruyó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana estatal a colaborar con la Fiscalía de Baja California para iniciar con las investigaciones de los hechos●

Información extraoficial señala que el ataque contra Minerva Pérez se registró pasadas las 19:00 horas en el exterior de la empresa Atenea del Mar

Concanaco-Servytur condena asesinato de funcionaria

El presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo (Concanaco-Servytur), Octavio de la Torre, condenó el lamentable asesinato de la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (CANAINPESCA) Ensenada, Minerva Pérez Castro.

Tras este trágico evento, ocurrido la noche del pasado lunes en la delegación de El Sauzal de Rodríguez, Baja California, dijo que no solo representa una pérdida irreparable para el sector pesquero, comercial y empresarial del país, sino que también muestra la necesidad de reforzar las estrategias de seguridad en todo el territorio nacional.

Ante los lamentables hechos, De la Torre, hizo un enérgico llamado a las autoridades federales y estatales para establecer soluciones efectivas que garanticen la seguridad de todos los mexicanos.

"Es imperativo que se tomen medidas concretas y se fortalezcan las acciones de prevención y combate a la delincuencia, con especial atención a las zonas rurales y periferias urbanas donde la incidencia delictiva ha mostrado preocupantes incrementos", apuntó.

Mencionó además que la Confederación que encabeza, ha presentado al equipo de transición de la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el eje de seguridad donde se pide dar prioridad de atención a los principales riesgos que enfrentan tanto las familias como las empresas en nuestro país.

Reiterando que el sector empresarial, esta en la mejor disposición de trabajar en estos temas, tan sensibles e importantes para el desarrollo económico del país, junto a Rosa Icela Rodríguez, actual titular de la SSPC y futura secretaria de Gobernación, y con Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

Octavio de la Torre refrendó el compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad empresarial y de todos los ciudadanos, por lo que propone ampliar y formalizar en todo el país las mesas de trabajo conjuntas con las autoridades federales, estatales y municipales, para diseñar y aplicar políticas públicas que fortalezcan la seguridad y promuevan un entorno seguro para el desarrollo de las actividades económicas.

Reveló que con base en datos del "Diagnóstico de Riesgos de Seguridad", realizado por dicha confederación de cámaras, en el 2023, se reportó que el 78% de las entidades federativas (26 de 32 estados) registraron diferentes modalidades de extorsión.

Al respecto, se precisó con base en los resultados del referido diagnóstico, las modalidades más comunes de extorsión son: cobro de piso y el derecho de paso, afectando significativamente tanto a las comunidades rurales como a las zonas periféricas urbanas● *(Cecilia Higuera)*

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



* Iniciativas de reforma chocan con el T-MEC
* Concesiones mineras a cielo abierto en pugna
* Desaparecer controversias, clave para 2026

Algunas de las 18 iniciativas de reforma constitucional presentadas en febrero de este año por el Gobierno Federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador entran en conflicto con las disposiciones incluidas dentro del T-MEC entre México, Estado Unidos y Canadá, entre las que destaca la prohibición de las concesiones mineras a cielo abierto, señala un estudio elaborado entre el Instituo Mexicano de la Competitividad, que preside Valeria Moy y el Wilson Center, que lleva Lee Hamilton.

Con la próxima revisión programada para julio de 2026, es crucial que México, Estados Unidos y Canadá cumplan con los compromisos establecidos en el T-MEC para garantizar una revisión exitosa. La resolución de las controversias Estado-Estado actualmente en cursos, como la prohibición de maíz genéticamente modificado y la minería a clielo abierto requiere de unas solución apegada a los principios del Tratado resulta fundamental para mantener la estabilidad en el comercio regional.

En el tema minero en México no sólo es la prohibición de la explotación a cielo abierto, sino el nacimiento de empresas propiedad del Estado, que ha generado nuevos monopolios en diferentes áreas de explotación y ha lastimado el Estado de Derecho, como es el caso de Litio, donde una empresa China debió emprender una querella internacional contra el gobierno.

Además, las posibles reformas constitucionales propuestas en México podrían plantear desafíos para la implementación efectiva del T-MEC. Es importante que las nuevas administraciones en los tres países trabajen juntas para alinear sus políticas públicas y garantizar el cumplimiento de los compromisos comerciales adquiridos y varias de las 18 reformas propuestas por el gobierno federal, que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, parecen no ajustarse del todo.

Actualmente, el T-MEC tiene una vigencia de 16 años (hasta 2036). En la próxima revisión de julio de 2026, los países podrán tomar la decisión de extender la vigencia actual del tratado por 6 años adicionales, es decir, hasta 2042. De lo contrario, deberán llevar a cabo revisiones anuales hasta que se cumpla su vigencia original (2036).

El IMCO y Wilson Center coinciden en que " en un año de cambios políticos y posibles modificaciones institucionales, es esencial que se mantenga la certeza jurídica y se promueva una mayor integración productiva en América del Norte. La colaboración entre México, Estados Unidos y Canadá es clave para aprovechar al máximo los beneficios del T-MEC y asegurar su longevidad".

A medida que se acerca la revisión del T-MEC, será fundamental alinear las políticas públicas entre México, Estados Unidos y Canadá, así como mantener los pesos y contrapesos necesarios para garantizar su longevidad y aprovechar sus beneficios al máximo.

El T-MEC ha sido un instrumento vital para fortalecer la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. "Sin embargo, es necesario seguir trabajando juntos para superar los desafíos actuales y garantizar que el Tratado siga siendo un motor de crecimiento económico y cooperación en la región", finaliza el estudio.

BECAS. Banco Santander, que en México lleva Felipe García Ascencio en conjunto con Google, lanzan Santander | Google: Inteligencia Artificial y Productividad, un curso gratuito, disponible en español, inglés y portugués en la plataforma Santander Open Academy. Las becas son ilimitadas y se pueden solicitar hasta el 31 de diciembre de 2024 •

Recién graduados, se suman 11 nuevos elementos a la Guardia Estatal de Tamaulipas

"Esperamos que este esfuerzo no haya sido en vano, sean ustedes bienvenidos", les instó el titular de la corporación

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

Especial



Dan la bienvenida a los nuevos elementos en Tamaulipas.

El secretario de Seguridad Pública de Tamaulipas (SSPT), Sergio Hernando Chávez García, dio la bienvenida este martes a a 11 nuevos integrantes egresados del sexto escalón del curso de Fuerzas Especiales y que a partir de hoy se suman a las operaciones de la Guardia Estatal.

Durante la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales de Fuerzas Especiales de la corporación, celebrada en la explanada del Complejo Estatal de Seguridad Pública, Chávez García destcó que "esperamos que este esfuerzo no haya sido en vano, sean ustedes bienvenidos a las Fuerzas Especiales y denle brillo y orgullo a esa categoría que hoy han alcanzado", apuntó.

Los cursos de Fuerzas Especiales se realizan con perspectiva de igualdad de género, derechos humanos y uso legítimo de la fuerza. En este escalón, se destacó la participación de una mujer, quien además obtuvo el tercer lugar general.

Tras la entrega de constancias y reconocimientos a los tres primeros lugares, uno de los graduados externó palabras de agradecimiento: "En algún momento pensamos en claudicar, pero había que tener el coraje y el orgullo propio para poder sobrellevar estas actividades. Puedo decir con seguridad que lo aprendido en este curso nos servirá de base para poder actuar de forma correcta en las actividades que realicemos", dijo •

Denuncian robos en Banco del Bienestar, y los extorsionan...

FOTO:DANIEL BLANCAS MADRIGAL



Los chantajes se realizaron vía telefónica y, en todos los casos, los estafadores conocían nombre completo del becario, nombres de sus padres, dirección de las familias, números telefónicos, monto sustraído, fechas de los retiros irregulares, así como los trámites realizados en la institución y pruebas presentadas

Testimonios

Daniel Blancas Madrigal
(Segunda parte)

Datos personales y bancarios de cientos de estudiantes fueron robados del Banco del Bienestar, de acuerdo con denuncias realizadas por las propias víctimas ante la institución, y ante la Coordinación Nacional de Becas —dependiente de la SEP— y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

La información no sólo ha sido usada para saquear las cuentas de los chicos, como documentó *Crónica* en su edición de este martes, sino para extorsionarlos y amedrentarlos.

Todos son beneficiarios de la beca Benito Juárez, la cual les otorga 920 pesos mensuales.

Tras percatarse de la desaparición del dinero (montos entre 2 mil y 16 mil pesos), muchos de los jóvenes y sus padres acudieron al Banco del Bienestar para presentar quejas. Días después, la información proporcionada ahí fue utilizada por defraudadores para maquinar engaños y solicitarles depósitos ilegales en tiendas de conveniencia, con la promesa de activar nuevas tarjetas y regresarles lo robado.

Las extorsiones se realizaron vía telefónica y, en todos los casos, los estafadores conocían nombre completo del becario, nombres de sus padres, dirección de las familias, números telefónicos, monto sustraído, fechas de los retiros irregulares, así como los trámites realizados en la institución y pruebas presentadas.

TRAMA

Crónica conoció al menos una decena de casos similares. Aquí, sólo se ventilan algunos, por su nivel de detalle, como el de Sofía García Hernández, de la Prepa 2 de la UNAM, quien incluso logró videograbar el chantaje. El material completo fue compartido a este diario.

A ella le sustrajeron de su cuenta casi 9 mil pesos, el pasado 20 de mayo. Llamó al teléfono del banco para reportarlo; le dieron un folio con el cual debía ir a la sucursal de Iztacalco, donde se encontraba su contrato. Y así lo hizo: se presentó el 18 de junio. Ahí le pidieron una relatoría de hechos, en la cual solicitó la devolución del dinero desaparecido. “Redacté la carta, me solicitaron copia de la credencial de la escuela y de la tarjeta, y me hicieron firmar un reporte con todos los retiros, recalcando que no los reconocía. Dijeron que en 90 días habría respuesta”.

Días después, el 28 de junio, contestó una llamada celular de número desconocido. Se trataba del mismo número del cual le habían marcado de manera insistente en los días previos.

“El sujeto me llamó por mi nombre: ´señorita Sofía García, le llamamos del Banco del Bienestar, del área de devoluciones´. Sabían todo, el día que había ido al banco, los retiros no reconocidos, me leyeron la leyenda que firmé: ´Yo, Sofía García, no reconozco tal cantidad´. Hasta citaron que había firmado con tinta azul. Al principio sí lograron engañarme, porque sabían todo”.

¿Y cuándo sospechaste? -se preguntó a Sofía.

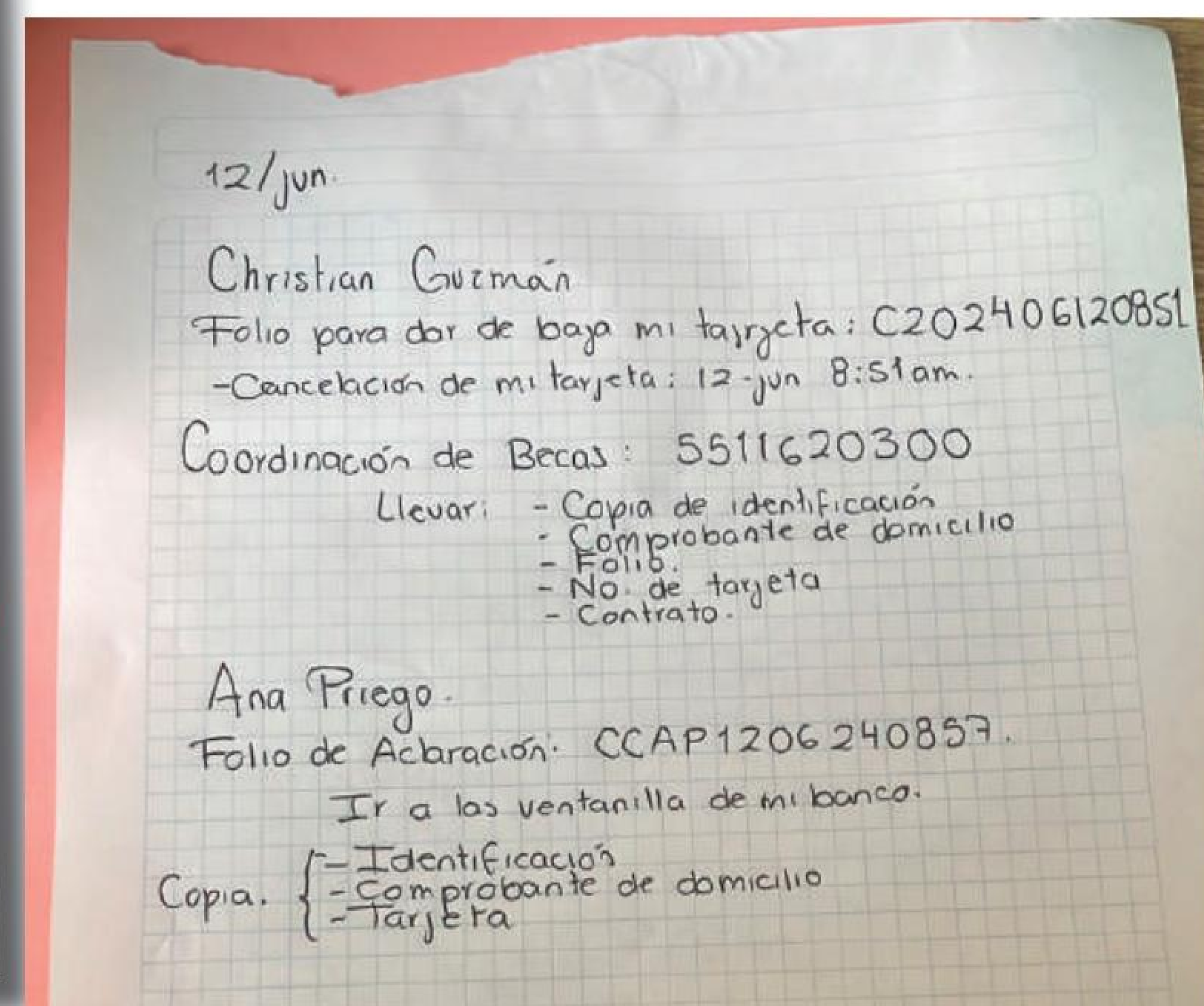
Cuando comenzaron a pedirme dinero, dizque para activar una tarjeta en la que me reembolsarían lo robado.

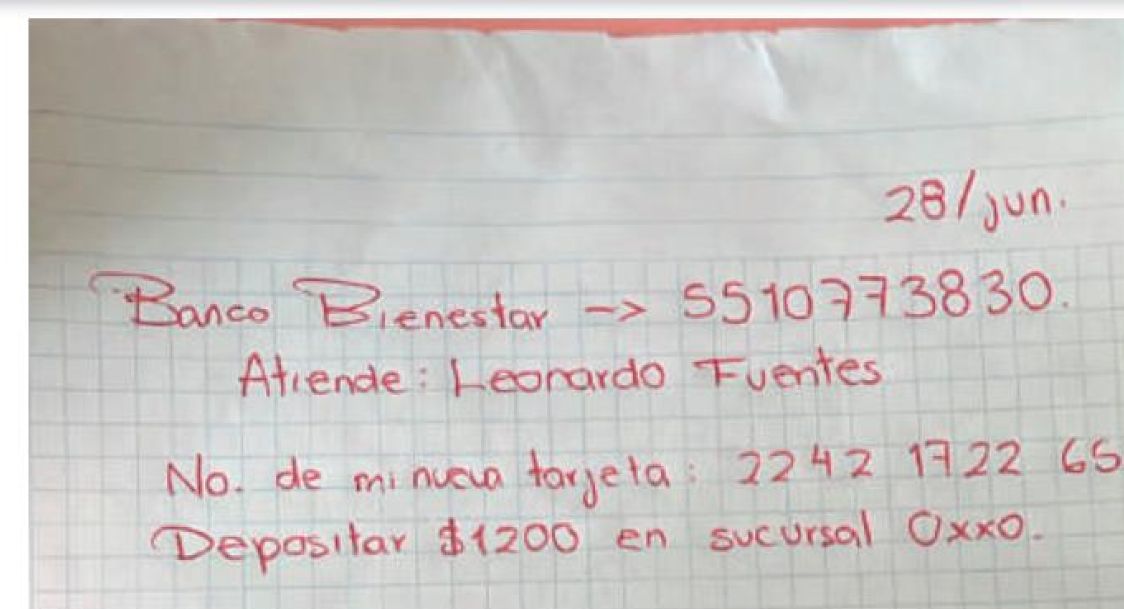
Con ayuda de un familiar, comenzó a grabar la llamada. La compartimos aquí, a fin de describir el modo de operación.

—Para la activación de la tarjeta tendrás que depositar mil 200 pesos -le dijo el hombre-, pero no los vas a perder, podrás disponer de ellos en 24 horas junto con la devolución del otro dinero. El pago lo puedes hacer en cualquier OXXO. Vas a dar el número de la tarjeta que te acabo de proporcionar, haces el depósito y nos marcas para dar los datos de envío de tu tarjeta. ¿A qué hora podrías hacer el pago?

—Ahorita, el OXXO está en la esquina, en unos 20 minutos -siguió ella la plática, en busca de más detalles.







A Sofía, estudiante de Preparatoria, le sustrajeron casi 9 mil pesos de su cuenta. Lo reportó y le dieron un folio para presentarse a una sucursal, que le dijo que en 90 días tendría respuesta. Pero días después le llamó un estafador para que depositara $1,200 en una tienda para “reactivar su cuenta”.



Cód. Moneda: MXN
Saldo medio anterior: 0.00

Saldo a fecha hasta: 15.02

Saldo	Mon.	Concepto
15.02	MXN	06/06 1891 BANCO SANTANDER
28.94	"	06/06 1891 BANCO SANTANDER
42.86	"	20/05 1891 BANAMEX
5,573.60	"	Disp Becas 24101120003323831
53.60	"	03/01 1891 CMX_EK_Iztapala
6,988.40	"	03/01 1891 CMX_EK_Iztapala

17-Junio-2024

Diego Ariel Hernández Martínez

Ciudad de México

Por medio de este escrito yo Diego Ariel Hernández Martínez, titular de la cuenta 5515072732501891, desconozco los movimientos realizados el 20/05/2024 en donde se efectuó un retiro de efectivo con una cantidad de 5530.74 MXN en una sucursal de Banamex

Banco del Bienestar

Diego Ariel Hernández también denunció directamente al Banco del Bienestar el robo a su cuenta... y días después recibió una extraña llamada para avisarle que le iba a caer un nuevo depósito, pero que no lo retirara y que les avisara el día.

—¿Recuerdas la cantidad completa para la activación?

—Sí, mil 200 pesos.

—La tarjeta te llegará de 24 a 48 horas, si haces el pago hoy antes de las 4 de la tarde. Verías reflejados los 8 mil 830 más los mil 200 de la activación. Serán 10 mil 30 pesos.

—¿Me podría repetir los movimientos del historial de mi tarjeta? -inquirió Sofía.

—Claro, hay un retiro de 8 mil 834 pesos el 20 de mayo de 2024; otro de 3 mil en marzo de 2024, otro de 534 pesos el 8 de marzo y otro de 5 mil 500 en febrero. Aquí tenemos la hoja que firmaste con el desacuerdo de tu saldo, tu nombre y tu firma, de igual manera contamos con la hoja de aclaración del Banco del Bienestar.

—¿Puede repetirme de dónde me llama?

—Del área de devoluciones del Banco del Bienestar.

—¿Con quién tengo el gusto?

—Leonardo Fuentes.

—¿Puedo pagar los mil 200 pesos directamente en el Banco?

—No, lo de la devolución no se permite hacerlo en un cajero, una caja o una practicaja.

—¿A qué número te regreso la llamada cuando deposite?

—Al número del que te estoy marcando: 5510773830, quedo pendiente, gusto en saludarte.

De inmediato, Sofía llamó al número oficial del Banco del Bienestar...

“Le dije a la chica que me acababan de llamar pidiéndome un depósito, que la persona que llamó tenía todos mis datos, tanto personales como de la queja. No supo qué decir, me pidió unos minutos y regresó diciéndome que la supervisora autorizaba que se abriera otro expediente”.

¿Por la extorsión?

Sí, por la extorsión. Me preguntó los datos de la persona, el número de la tarjeta que me dio y el número de teléfono del cual llamó. Se originó otro folio, ya enfocado a investigar la extorsión. Me dijo que el banco jamás solicita depósitos. Me sugirió bloquear el número y dijo que mis datos estaban seguros en el Banco del Bienestar. ´¿Cómo van a estar seguros con ustedes, si me acaban de llamar para extorsionarme y saben todo de mí?´, le reclamé.

¿Volviste a llamar al número telefónico de la extorsión?

Sí, lo hizo un familiar; respondió una señorita, se quedó callada y luego dijo media nerviosa: ´Banco del Bienestar, para servirle´.

MANIOBRAS

La misma táctica de depósitos en tiendas de conveniencia para activar nuevas tarjetas se usó en al menos cinco casos más, conocidos por este reportero.

Pero también hubo otras maniobras, en las cuales se buscó manipular e intimidar a las víctimas. Defraudadores se hicieron pasar por funcionarios del Banco del Bienestar para obtener más información de las familias: ¿cómo se enteraron de los retiros ilegales?, ¿alguien intercedió para convencerlos de presentar las denuncias ante la institución?, ¿cuál era el saldo vigente de su cuenta?, ¿esperaban algún depósito adicional de terceros o de la Coordinación Nacional de Becas?...

Como ejemplo, está el testimonio de Diego Ariel Hernández Martínez, aún menor de edad, a quien en el mes de abril le sustrajeron de manera ilegal 5 mil 350 pesos, los cuales usaría para completar el pago de una tableta. Se percató del retiro a medianos de mayo, y a finales de mes acudió a presentar su queja.

“Los padres estamos en un grupo de WhatsApp de la Prepa y ahí se ventilaron los robos. Eran muchos los afectados: Diego, entre ellos. Levantamos el reporte y fuimos directamente a una sucursal para presentar el reclamo, en el estado de cuenta se especificaba cuánto dinero habían sacado. Al principio quisieron intimidar a mi hijo”, narró doña Ángeles Martínez, mamá de Diego.

¿Intimidar?

Los del Banco le dijeron: ´seguro tú sacaste el dinero a escondidas de tu mamá, o le diste tu tarjeta y NIP a alguien más para que lo sacara´. Ellos lo saben, los rateros están dentro del mismo banco.

Pero no fue lo peor…

“El viernes de la semana pasada me hablaron al teléfono, se presentaron como empleados del Banco del Bienestar: sabían el nombre de mi hijo, tenían todos los datos del reporte por el robo del dinero”.

¿Y qué le dijeron?

Que la semana siguiente, entre lunes y miércoles, caería un nuevo depósito, que no lo sacáramos, por la investigación en curso; si lo sacábamos, el reembolso quedaría anulado. Hasta me dieron un folio falso.

¿Cuál era el trasfondo?

Querían que les avisara por teléfono si caí más dinero. Tal vez pretendían robárselo también. No nos pidieron ningún depósito, como sí pasó en otros casos, pero me queda claro que eran los mismos rateros, una especie de intimidación, un mensaje de que tienen nuestros datos y era mejor callarnos.

¿Lo reportó de manera oficial ante el banco?

Sí, sobre todo les reclamé la nula seguridad de nuestros datos. ¿Cómo vas a presentar una queja y a los pocos días la información está en manos de criminales? Me sugirieron ponerme de acuerdo con los demás extorsionados e ir a presentar una denuncia a las oficinas centrales del banco. Estamos en eso.

La familia Hernández Martínez vive con miedo. “Saben dónde vivimos, tienen las credenciales de nuestros hijos -expresó doña Ángeles-. Si han robado, ¿qué otra cosa no se atreverán a hacer? Los chicos están destrozados, por sus planes frustrados. Tenemos mucho coraje con el gobierno, está embarrado en esto, qué poca, es una burla contra todos los que confiamos en un cambio”…●

Cierre parcial de L2 del Metro genera 4 horas de caos y desesperación entre usuarios

La situación se originó cerca de las 11:00 horas debido a la posible presencia de un objeto metálico en la zona de vías en la interestación Pino Suárez-Zócalo, además de un corto circuito en la misma área. Hubo desalojo de usuarios por las vías de la estación Zócalo; cinco personas fueron atendidas por crisis nerviosa y cinco más por intoxicación

TOMADA DE REDES SOCIALES



Algunos autobuses de la policía de la Ciudad de México fueron utilizados para el traslado de usuarios de la Línea 2 del Metro.

Incidentes

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

CUARTOSCURO



CAPTURA DE PANTALLA DE VIDEO



Autoridades recurrieron al apoyo provisional de unidades de RTP.

Usuarios subieron a redes sociales videos sobre la situación dentro de los vagones durante los percances.

Una serie de incidentes en la Línea 2 del Metro provocaron la suspensión parcial del servicio, de acuerdo con usuarios y las autoridades del sistema. El servicio fue provisional hasta después de cuatro horas, lo que causó caos y desesperación entre los usuarios que requerían utilizar la línea para arribar a sus destinos.

La situación se originó debido a la posible presencia de un objeto metálico en la zona de vías en la interestación Pino Suárez-Zócalo, lo que requirió una revisión por parte del personal del Metro. Además, cerca de las 11:00 horas, un corto circuito en la misma área complicó las labores de restablecimiento del servicio.

SE ATIENDE A USUARIOS POR CRISIS NERVIOSA E INTOXICACIÓN

El incidente provocó que se desprendiera humo de entre las vías, lo que afectó a decenas de usuarios que se encontraban en las estaciones cercanas, quienes tras ser desalojados, indicaron que presentaron síntomas de intoxicación.

Personal de Protección Civil y Seguridad Industrial e Higiene coordinaron el desalojo de usuarios por la vía de la estación Zócalo. En el sitio se auxilió a cinco personas por crisis nerviosa y cinco por intoxicación. Sin embargo, se informó que mo hubo lesionados.

“En el lugar se encuentra personal especializado en incidentes relevantes del Metro, quienes trabajan para determinar la causa exacta y solucionar el problema a la mayor brevedad posible”, indicó el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

El servicio operó en un inicio de manera provisional entre las estaciones Cuatro Caminos y Colegio Militar, mientras que no se ofreció servicio entre Normal y Tasqueña. Una hora después, se dio a conocer que el servicio de Pino Suárez a Tasqueña fue restablecido en ambas direcciones, mientras que no se ofreció servicio de Normal a Zócalo.

Para garantizar la seguridad de los usuarios y agilizar el desalojo en la Línea 2, el Metro anunció que se contó con la intervención de personal de Transportación y Protección Civil. Los usuarios fueron instados a seguir las indicaciones del personal del Sistema para facilitar las maniobras necesarias.

RTP Y POLICÍAS TRANSPORTAN A PERSONAS AFECTADAS

Ante la falta de servicio en la Línea 2, el Sistema de Transporte Colectivo dispuso de unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) para apoyar a los usuarios. Estas unidades cubrieron el tramo de Xola a Tasqueña en ambos sentidos, y posteriormente de Colegio Militar a Pino Suárez, ofreciendo una alternativa temporal mientras se trabajó en la reanudación total del servicio.

Además, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana transportó a algunos usuarios a la par de las unidades de RTP.

Las autoridades del sistema reiteraron su compromiso para restablecer el servicio lo antes posible y agradecen la comprensión y colaboración de los usuarios durante esta contingencia.

Indicaron que para obtener actualizaciones en tiempo real sobre el estado del servicio, los usuarios pueden consultar las redes sociales del STC Metro o comunicarse directamente a través de sus canales oficiales.

TRAS 4 HORAS, RESTABLECEN SERVICIO EN SU TOTALIDAD

Luego de realizarse los trabajos por parte del equipo del sistema de transporte, el Director General del Metro, Guillermo Calderón anunció que el servicio fue restablecido en su totalidad.

“Luego de verificar la correcta operación de los equipos de vías, se reanuda el servicio del Metro en la Línea 2, todas las estaciones se encuentran en servicio. Gracias al sistema de Movilidad, RTP y a la Secretaría de Movilidad. A los usuarios, agradecemos su comprensión.

Andrés Lajous, secretario de Movilidad, también compartió la información a través de sus cuentas oficiales.

“Me informa Guillermo Calderon que, después de los trabajos realizados por parte del equipo del Metro, se restablece en su totalidad el servicio de la Línea 2 de Tasqueña a Cuatro Caminos. Agradecemos el apoyo a RTP para trasladar a las usuarias y usuarios”, indicó.

Finalmente, el Metro recomendó a los usuarios resguardar sus objetos personales y respetar la línea amarilla de seguridad.

EL AVANCE NO ES CONTINÚO: USUARIOS

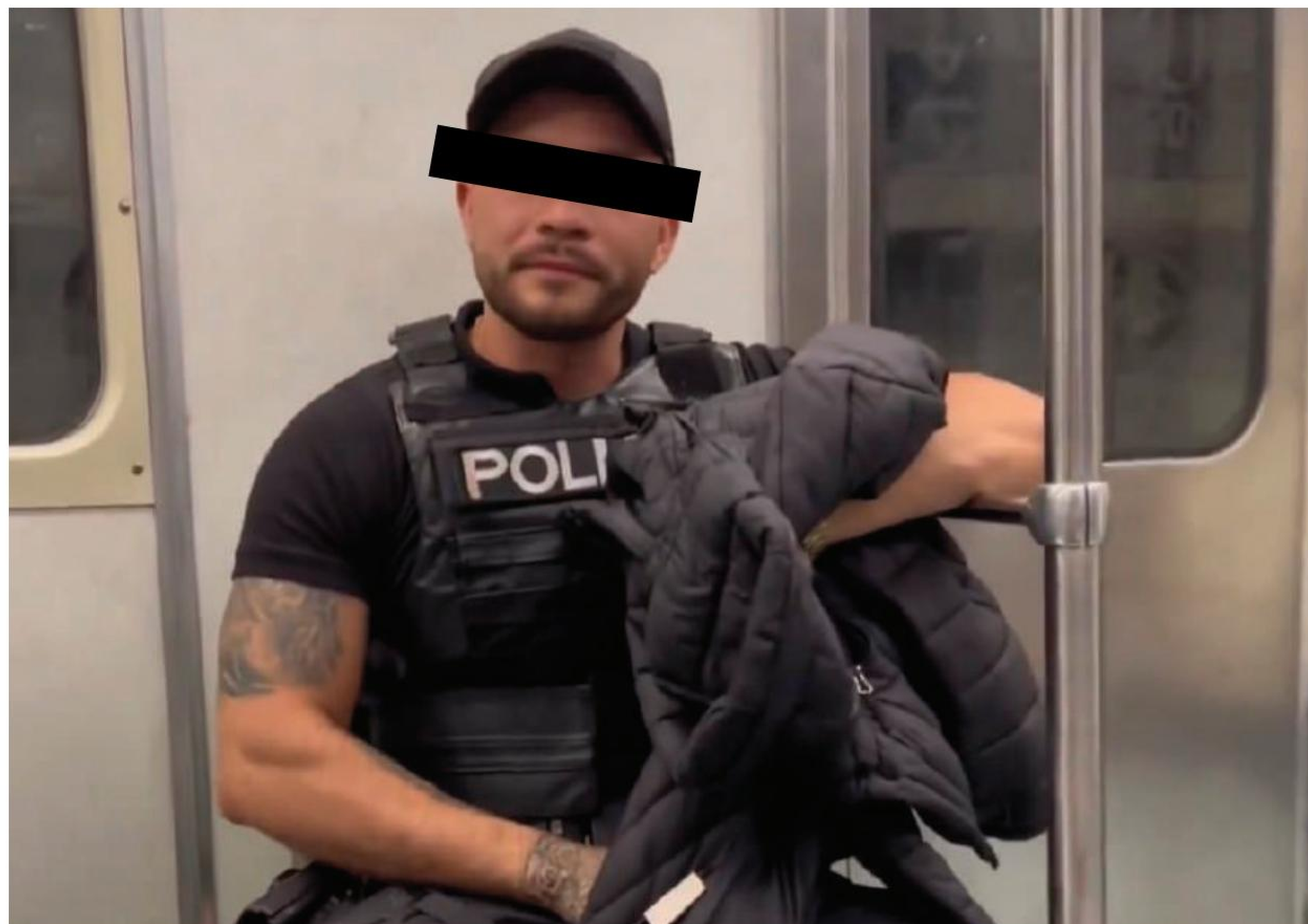
Pese al restablecimiento total de la línea afectada, varios usuarios indicaron que las estaciones previamente cerradas seguían presentando aglomeraciones y avance lento de los trenes.

“Mentira. Acabo de salirme de la estación Hidalgo por la cantidad de gente y porque no hay trenes en dirección a Cuatro Caminos”, “En Panteones tardan más de 20 minutos en pasar”, “En Tacuba hay mucha gente y el tren no avanza”, señalaron varios pasajeros.

Cabe señalar que, debido al pronóstico de lluvias en la Ciudad de México, el Metro anunció que el avance de trenes sería lento en algunas estaciones.

“De acuerdo al pronóstico del clima en la ciudad, esta tarde-noche hay probabilidad de lluvia. Por seguridad se disminuye la velocidad de los trenes en la red. Toma previsiones”, anunció●

Policía que participó en video porno en el Metro es miembro activo de la SSC



La SSC condena cualquier uso indevido de las instalaciones del Metro.

Fue suspendido por conductas contrarias a las de la policía capitalina

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reveló que el policía que participa en el video pornográfico de la actriz Luna Bella, dentro de las instalaciones del Metro, es un miembro activo de la institución; se trata de Jorge López Villegas, alias el “Señor Indomable y Sensual Macho Alfa”.

Por ello, la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC suspendió al policía, al mismo tiempo en que se realizan las investigaciones correspondientes por actitudes contrarias al Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La institución sostuvo que condenan cualquier uso indebido de las instalaciones del Metro, por lo que trabajan de manera conjunta con las autoridades de dicho sistema de transporte público, para reforzar la seguridad en todas las líneas y generar espacios seguros para las personas usuarias.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) explicó que se ha detectado que los videos en referencia forman parte de cuentas de particulares, en las que se promueve este tipo de acciones e incluso aseguró que quienes aparecen en las imágenes no son usuarios habituales, ni usuarios comunes, sino actores y extras que participan de manera consensuada en las grabaciones.

Autoridades del Metro indicaron que se reforzará la seguridad a fin de prevenir actividades inapropiadas.

POLICÍAS DE LA SSC YA HAN PARTICIPADO EN VIDEOS SEXUALES CON ANTERIORIDAD

No es la primera vez que policías que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana ofrecen servicios de pornografía en la plataforma Only Fans, además de que se exhiben en la red social teniendo relaciones sexuales portando los uniformes de la policía capitalina, e inclusive presumen que son afiliados a la institución●

Dictan vinculación a proceso al sujeto que intentó abusar de joven en Iztapalapa

Un juez de control vinculó a proceso a Alberto “N”, el hombre que intentó abusar sexualmente de una mujer de 22 años en la alcaldía Iztapalapa, y un joven, junto con automovilistas amagaron al agresor.

La autoridad judicial determinó que existían los elementos suficientes para imputarle a Alberto “N” el delito de abuso sexual; durante el crimen, existieron varios testigos que lo avalaron.

Se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva, y se fijó un plazo de dos meses para para el cierre de la investigación complementaria. El agresor tiene antecedentes por otra agresión sexual.

LOS HECHOS

Una vez que la mujer fue tomada por el criminal, Axel, un joven que la escuchó gritar, amagó a Alberto “N” para que no abusara de la víctima.

La joven regresaba de su trabajo y caminaba por la calle Lirio y F. C. Terraplén San Rafael, en la colonia La Era, cuando el criminal, quien la asechaba, la atrapó, la tomó por el cuello, le hizo tocamientos y la arrastró abajo de un puente. En ese momento, Axel increpó a Alberto “N” y lo sometió. La madre del joven pidió ayuda a los automovilistas que transitaban por el lugar.

Ciudadanos grabaron al sujeto con su teléfono celular, aunque éste lloraba e insistía que no había cometido ninguna falta, lo golpearon constantemente.

Varios automovilistas observaron el hecho y descendieron de sus vehículos para auxiliar a la mujer y detener al abusador; el enojo de la gente provocó que Alberto “N” fuera golpeado ante el crimen que estaba por cometer, además, lo retuvieron hasta la llegada de las autoridades●

Foto: Cuartoscuro



APRUEBAN LA TIPIFICACIÓN DEL TRANSFEMINICIDIO CON PENAS DE HASTA 70 AÑOS DE CÁRCEL

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen que reforma diversos artículos a la tipificación del transfeminicidio y acceso a la justicia de las víctimas de la violencia transmisógina, con la finalidad de que dicho delito sea reconocido, perseguido, visibilizado y castigado con penas de 30 a 70 años de cárcel. *(Jorge Aguilar)*



X

Zelenski junto a su mejor aliado, Biden ¿seguirá la alianza si gana Trump?

Apoyo histórico de la OTAN a Ucrania: "Puede ganar la guerra a Putin y lo hará"

Biden celebra "histórica donación" de equipos de defensa aérea de EU, Alemania, Países Bajos, Italia y Rumanía

Invasión rusa

Fran Ruiz
Con información de agencias

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, necesitado de remontar en las encuestas tras el desastroso debate electoral contra Donald Trump, se puso este martes el uniforme de estadista global para anunciar la mayor donación a Ucrania de equipos de defensa antiaérea para defenderse con mucha más eficacia de la agresión rusa, como el ataque con misil contra un hospital infantil de Kiev, condenado por la comunidad internacional al tratarse de "cobarde" crimen de guerra.

"Hoy anuncio una donación histórica de equipos de defensa aérea para Ucrania", declaró Biden en el acto de apertura de la cumbre de la OTAN en Washington, coincidiendo, además, con el 75 aniversario de la Alianza Atlántica contra el desafío militar (y nuclear) de la URSS y sus países aliados de la Europa del Estado, ahora casi todos integrados en la OTAN.

A UCRANIA, LOS TEMIDOS PATRIOT

En concreto, Estados Unidos, Alemania y Rumanía se comprometieron a enviar al Ejército ucraniano los temidos misiles Patriot de defensa antiaérea con sistemas de radar de alto rendimiento, mientras que Países Bajos donarán componentes Patriot para permitir la operación de una batería antiaérea de ese tipo e Italia donará baterías SAMP-T, un sistema de misiles tierra-aire de medio alcance, considerados los mejores misiles europeos.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, que se encuentra igualmente en Washington para participar en la cumbre (aunque no regresará a Kiev con un acuerdo de adhesión a la OTAN, motivo por el que Rusia declaró la guerra), se mostró satisfecho y consideró que ha conseguido un "resultado tangible" tras ver cumplida una de sus principales peticiones, la de la entrega de sistemas Patriot, para que Rusia no gane la guerra de agresión que declaró el presidente Vladimir Putin en febrero de 2022.

"UCRANIA PUEDE PARAR A PUTIN Y LO HARÁ"

Biden denunció que Putin quiere "borrar a Ucrania del mapa". "Y sabemos que Putin no se detendrá en Ucrania. Pero no nos equivoquemos, Ucrania puede parar a Putin y lo hará", aseguró ante los líderes de los 34 países de la OTAN.

"Rusia no prevalecerá. Ucrania prevalecerá", ha dicho el presidente estadounidense. "No se equivoquen: Rusia está fracasando en esta guerra", declaró, señalando que 350,000 soldados rusos han muerto o han resultado heridos, y que otro millón de personas han huido del país. "Cuando comenzó esta guerra sin sentido, Ucrania era un país libre. Hoy, sigue siendo un país libre, y la guerra terminará con Ucrania siendo un país libre e independiente" declaró con tono solemne.

Trump reclama dinero a los socios de EU

"Si no fuera por mí no existiría la OTAN"

El expresidente de Estados Unidos y candidato republicano Donald Trump reclamó este martes que los miembros europeos de la OTAN paguen, como mínimo, la misma cantidad que Estados Unidos destina a apoyar militarmente a Ucrania frente a la invasión rusa.

"Si yo no hubiera sido presidente, probablemente ya no existiría la OTAN", afirmó Trump, quien reivindicó que durante su mandato, de 2017 a 2021, logró que el resto de aliados aumentaran sus aportaciones económicas logrando que "la OTAN volviera a ser viable".

El republicano se quejó de que actualmente "Estados Unidos está pagando la mayor parte del dinero para ayudar a Ucrania a luchar contra Rusia" y reclamó que "Europa debería al menos igualarse".

"MOMENTO CRUCIAL EN LA HISTORIA"

Por su parte, el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, que intervino antes que Biden, centró su discurso en el momento crucial que atraviesa la Alianza, destacando que la guerra de Rusia contra Ucrania "es la mayor crisis de seguridad en generaciones".

El político noruego reconoció que el apoyo de los aliados a Ucrania no ha sido fácil y que conlleva "costes y riesgos" ante una "Rusia agresiva": "El gran riesgo será si Rusia vence a Ucrania. No podemos dejar que eso ocurra", indicó.

Stoltenberg, que deja el liderazgo de la OTAN al exprimer ministro holandés, Mark Rutte, valoró la capacidad de disuasión de las amenazas y la defensa de todos los aliados que garantiza la Alianza, y puso como ejemplo que la Guerra Fría terminó sin que la OTAN hubiera disparado "ni un solo tiro".

"Seguiremos afrontando decisiones difíciles en el futuro, pero sé que estamos en nuestro mejor momento cuando tomamos decisiones difíciles con valentía política. Sé que juntos en la OTAN somos más fuertes y estamos más seguros. Es bueno tener amigos", concluyó, tras señalar a los dos nuevos países de la OTAN, Suecia, y Finlandia, con miles de kilómetros de frontera con Rusia.

AMENAZAS DEL KREMLIN

El gobierno ruso no reaccionó de inmediato al anuncio de Biden, pero en anteriores ocasiones advirtió que la entrega de misiles Patriot acerca un paso más a la OTAN a una guerra abierta con Rusia entre dos bloques militares nucleares, cuyas consecuencias serían impredecibles y muy peligrosas para la estabilidad mundial.

De momento, el Kremlin ha advertido que consideraría "casus belli" la participación sobre el terreno de tropas en la guerra de Ucrania, luego de que el presidente de Francia, Emmanuel Macron, dijera que estaría dispuesto a enviar tropas francesas, en caso de que Putin avanzara hacia la victoria en Ucrania, que sería el preludio de nuevas guerras rusas para recuperar su imperio perdido ●

Modi regaña a su aliado Putin por muerte de niños en Ucrania

"La guerra no es la solución", le aconseja en Moscú el primer ministro de India, el mayor comprador de petróleo ruso

Fran Ruiz
Con información de agencias

EFE



Putin impone la medalla de la Orden de San Andrés a Modi en el Kremlin.

Con una mano regaña y con la otra recoge un cheque en rublos rusos. El primer ministro de India, Narendra Modi, ha lanzado un inusual reproche a Vladímir Putin, un día después del ataque ruso contra dos hospitales, uno de ellos infantil, con al menos 15 muertos.

"La guerra no es la solución y la muerte de niños es una tragedia", declaró Modi en su primer viaje oficial desde que Putin ordenó la invasión de Ucrania, en febrero de 2022.

"Como amigo suyo, siempre le he dicho que la paz es imprescindible para un futuro brillante de las generaciones futuras", dijo Modi, quien recordó que se ha reunido con Putin más de 15 veces en los últimos diez años.

Pese a todo, el repentino pacifismo de quien financia la guerra rusa con la compra masiva de petróleo ruso (India es el primer comprador mundial de crudo siberiano), el tirón de orejas esconde también el malestar del nacionalista hindú por la alianza militar de Rusia con China, país con el que India tiene varios diferendos limítrofes en la frontera del Himalaya.

Este es el sexto viaje de Modi a Rusia y el primero que hace al extranjero tras la victoria de su partido en las elecciones del pasado junio.

Durante sus dos mandatos anteriores, el dirigente indio optó por visitar sus países vecinos durante los primeros viajes tras la investidura.

India ha evitado censurar oficialmente a Rusia por su intervención militar en Ucrania, defendiendo, al contrario, su neutralidad y la necesidad de resolver el conflicto diplomáticamente. A la vez, Modi fue uno de los pocos líderes de países amigos de Moscú que criticó en septiembre de 2022 las acciones militares iniciadas por Rusia en la exrepública soviética.

"La época actual no es una época de guerras. Hoy tenemos la oportunidad de hablar sobre cómo avanzar hacia la paz", declaró a Putin en los márgenes de la cumbre de líderes de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) en 2022.

La necesidad de resolver el conflicto con medios pacíficos y la participación de Moscú y Kiev fue reflejada en una declaración conjunta de Putin y Modi, difundida al término de la reunión de este martes.

COOPERACIÓN PESE A OBSTÁCULOS

Las relaciones con la India tienen un carácter de "asociación estratégica privilegiada" y las partes prestan especial atención a los vínculos económicos y comerciales, dijo Putin al inicio del encuentro.

En este sentido, el jefe del Kremlin afirmó que en 2023 el intercambio bilateral aumentó en un 60% y en el primer trimestre de 2024 en otro 20%.

A la vez, las partes buscan elevarlo a 100,000 millones de dólares (de los actuales 65,000 millones) para el año 2030, según se desprende de la declaración final de la cumbre.

"El mundo entero debe reconocer que, gracias a la cooperación entre India y Rusia en el sector energético, hemos garantizado la estabilidad en el mercado global", aseguró Modi ante Putin.

CONDECORACIÓN EN MOSCÚ Y CRÍTICAS EN KIEV

Una vez terminada la cumbre, Modi recibió de manos de Putin la Orden de San Andrés, la más alta distinción de Rusia, por su contribución "excepcional" al desarrollo de las relaciones bilaterales.

La distinción, creada por Pedro el Grande en 1698, fue abolida tras la revolución bolchevique de 1917.

Después de su restitución en 1998 esta alta condecoración fue entregada a 26 personalidades, entre ellas el presidente chino, Xi Jinping.

"Es un crimen de guerra"

Consejo de Seguridad condena a Rusia por ataque a hospital

Rusia recibió duras críticas este martes durante una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad sobre su ataque masivo contra Ucrania el lunes que alcanzó hospitales, lo que fue calificado como un "crimen de guerra" por la mayoría de los embajadores presentes

El embajador ucraniano ante la ONU, Sergi Kislitsya, acusó a Rusia de "atacar deliberadamente a quienes tal vez constituyen la población más vulnerable en toda la sociedad", exhibiendo lo que, según él, son pruebas de un misil de crucero ruso usado contra el hospital infantil de Kiev, donde muchos niños eran tratados por cáncer.

En tono altanero, el embajador ruso, Vasili Nebenzia replicó que el ataque fue provocado por los sistemas de defensa aérea ucranianos y se vanaglorió del poderío de los armamentos rusos.

"Si hubiera sido un ataque ruso, no habría quedado nada del edificio y todos los menores y la mayoría de los adultos habrían muerto, no habrían resultado heridos", dijo y denunció una "campaña de propaganda de Kiev".

"ENORME DECEPCIÓN"

En tanto, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, calificó este martes de "enorme decepción y golpe devastador para los esfuerzos de paz" la calidez mostrada por el primer ministro de la India con el presidente ruso •

La justicia rusa ordena el arresto de la viuda de Navalni por "extremista"

Un tribunal de Moscú dictó este martes una orden de arresto en ausencia contra Yulia Naválnaya, la viuda del líder opositor ruso Alexéi Navalni, muerto en febrero en extrañas circunstancias en una prisión en el Ártico.

La Fiscalía rusa (como todo el sistema judicial ruso, sumiso a las órdenes del Kremlin) presentó una acusación en contra de Naválnaya, quien reside en el extranjero, por participar en una "asociación extremista", como describe el régimen a todo grupo que critique el autoritarismo del presidente Putin y de su guerra en Ucrania.

Como era de esperar, el tribunal aceptó la demanda y dictaminó la medida cautelar de arresto por un plazo de dos meses a partir de la extradición de Naválnaya a territorio ruso o su detención en Rusia.

LUCHAR DESDE EL EXILIO

La viuda de Alexéi Navalni, que ha prometido continuar desde el exilio la causa de su marido, acusa al presidente ruso, Vladímir Putin, de ser el responsable de la muerte de su esposo y afirma que su poder se basa en "la desinformación, la mentira, el engaño y las provocaciones".



Yulia Navalnaya junto a su marido Alexei Navalni. antes de su regreso a Rusia, su encarcelamiento y su muerte misteriosa.

Navalni murió súbitamente el pasado 16 de febrero, un mes antes de las elecciones presidenciales del 17 de marzo en las que Putin era el candidato favorito, después de dar un paseo en la penitenciaría IK-3 de la localidad ártica, según las autoridades penales •

Ernest Urtasun

Vamos a agradecer a México por recibir a españoles exiliados después de la Guerra Civil



La apertura del Salón Literario, evento que abre la FIL, estará a cargo de Rosa Montero y Fernando Aramburu, anunciaron en la conferencia de prensa.

El ministro español adelanta parte de las actividades de su país para la FIL de Guadalajara

Invitado de honor

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

Irene Vallejo, Luis García Montero, Manuel Rivas, Marta Sanz, María Dueñas y Adela Cortina, son parte de la delegación española que llegará, del 30 de noviembre al 8 de diciembre, a la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara que este año tiene como invitado de honor a España.

En conferencia de prensa, Ernest Urtasun, ministro de cultura de España, adelantó algunas de las actividades que llevarán a la fiesta literaria, entre éstas, conversatorios sobre el exilio, exposiciones para mostrar el arte de los años 60 y la traducción del poema "Grito hacia Roma", de Federico García Lorca, a 30 lenguas indígenas de México.

El funcionario indicó que la memoria y el exilio ocuparán un lugar central en la programación "para recordar y agradecer a México su papel de acogida de escritores e intelectuales después de la Guerra Civil Española".

Una lista previa de autores que Urtasun dio a conocer, fue: Irene Vallejo, Bernardo Atxaga, Manuel Rivas, Anna Pacheco, Luis Mateo Díez, Marta Sanz, Paul Guash, Alana S. Portero, Antonio Monegal y Kirmen Uriel.

"Para nuestra participación en la FIL hemos hecho u proyecto de Estado. La intención es que España se muestre como es en el siglo moderno, en este 2024: diverso, abierto y con ganas de colaborar con los países", afirmó Urtasun.

La apertura del Salón Literario, evento que abre la FIL, estará a cargo de Rosa Montero y Fernando Aramburu, añadió el ministro.

Después comenzarán algunos conversatorios como "Escribir el adiós" a cargo de Luis Mateo Díez y Luis García Montero, "El habla y el deseo" con Sara Torres, Elizabeth Duval y Rosario Villajos, y "Amistad: historias de encuentros y desencuentros" con Paul Guasch, Ray Loriga y María Folguera.

Urtasun explicó que el pabellón a instalar en la FIL consistirá en exaltar su lema como país invitado: Camino de ida y vuelta.

"El proyecto se materializa en un gran bosque interior de aproximadamente mil metros cuadrados, un paisaje híbrido conformado por especies mixtas: ibérica y latinoamericanas", dijo.

En ese espacio se organizarán tres tipos de diálogos, agregó. En el primero, recuperarán la obra de autores que mantuvieron una relación entre México y España, es el caso de Santa Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, María Zambrano y Alfonso Reyes.

El segundo estará dedicado a la relación de la escritura con el cine, música y matemáticas; y el tercero celebrará homenajes y aniversarios.

En la parte de artes visuales, el ministro habló de dos proyectos expositivos en la FIL, así como en el Museo de las artes de la Universidad de Guadalajara donde se mostrará el proyecto que España llevó a la Bienal de Arquitectura de Venecia en 2023 y uno más en el Museo Hospicio Cabañas sobre los artistas españoles de los años 60.

GARCÍA LORCA EN MÉXICO

María José Gálvez, directora general del Libro, del Cómic y de la Lectura de España, detalló que el poema de García Lorca traducirse a lenguas indígenas, aparece en el poemario "Poeta en Nueva York".

"La traducción es en colaboración con todos los institutos en México y el Instituto Cervantes es el que ha tomado la decisión de poner en valor las lenguas indígenas y Lorca es el poeta que más nos representa", dijo.

"Grito hacia Roma" se distribuirá y tendrá un espacio importante en la FIL de Guadalajara. "Estamos agradecidos con los departamentos de traducción de todas las universidades en México que son excelentes", expresó Gálvez.

ESPAÑA EN CIFRAS

Marisol Schulz, directora de la FIL Guadalajara, expresó que desde 1987, en promedio, acuden cada año a la feria más de 400 personas procedentes de España, entre editores, escritores, diplomáticos, agentes y otros profesionales del libro.

Por lo que enfatizó en que España ha estado muy presente en el programa de actividades, tanto en la programación, como en el área de exposición y las reuniones con editores.

"España fue el invitado de honor en el 2000 y que regrese nos llena de orgullo, ya que el panorama literario, editorial y académico ha cambiado como también han crecido los lectores en ambos lados del Atlántico", indicó.

Al respecto, María José Gálvez, directora general del Libro, del Cómic y de la Lectura de España, señaló que en el último año, a través de informes de comercio exterior, el sector de la edición de España está facturando 2,900 millones de euros de los cuales 500 millones se dedican a la exportación.

"Más de la mitad de esa exportación son para América Latina, es un mercado importante. En América Latina, el principal receptor es México y no ha bajado en años recientes porque el crecimiento va acorde con el incremento de la lectura en español", comentó.

Gálvez también dijo que hay más editoriales independientes mexicanas que estando en México, crean otra parte en España, "entonces la participación en la FIL es una oportunidad para aumentar ese flujo", añadió.

Finalmente, señaló que la participación de España en la feria será en todas sus áreas, es el caso de mediadores de cultura, ilustración, sector infantil y cómic, así como en FIL ciencia donde las actividades las inaugurará la astronauta Sara García •

"La flauta mágica", de Mozart, y "La Cenicienta", de Rossini, programa de Ópera para niños

Las funciones serán en julio y agosto en el Lunario y son adaptaciones de estas grandes obras: Rodrigo Caravantes

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera



Una escena de "La flauta mágica".

La temporada de Ópera para niños presentará adaptaciones de "La flauta mágica", de Wolfgang Amadeus Mozart, y "La Cenicienta", de Gioachino Rossini, durante julio y agosto, respectivamente.

"Hay cortes musicales, personajes que no están por la practicidad del formato y del tiempo: estamos condensando en una hora y 10 minutos", comentó el productor y director de escena, Rodrigo Caravantes.

En conferencia para hablar sobre las puestas en escena, que fueron comisionadas a ProÓpera, el director de escena señaló que en estas versiones infantiles se respeta la música elegida para cada uno de los números.

"En el formato hay la posibilidad de parar, sabemos que de repente los niños son muy estridentes o son muy amorosos por las vivencias. Entonces hay manera de que ellos controlen, por eso también es un equipo que sabe resolver momentos de crisis. Tenemos esa apertura", indicó.

En cuanto al vestuario, el de Cenicienta es un préstamo por parte de la Ópera de Bellas Artes, mientras que el de La flauta mágica fue diseñado por el caricaturista mexicano Raúl Valdés, colaborador de "Batman" y "El hombre araña" para DC Studios y Marvel, quien además diseñó la escenografía: ambas propuestas hacen uso de una pantalla que cubre el espectáculo, sobre la cual se proyecta la escenografía de art déco o manga.

LA FLAUTA MÁGICA

"`La flauta mágica´ tiene que ver con dualidades —el día con la noche, el bien con el mal, el amor y el desamor— y creo que el manga y el anime de japonés están en el boom de edades, desde pequeños de 5 años y por eso lo llevamos a este lugar", señaló Rodrigo Caravantes respecto de la ambientación de esta propuesta, en la que detrás de los cantantes se erige una pantalla con la versión animada (ánime) de cada intérprete y la estética de los cómics (manga) de origen japonés acompañan todo el montaje.

De acuerdo con el director, se trata de una estética que cuenta con una gran cantidad de seguidores en todo el mundo y , en las infancias contemporáneas, tienen a un amplio alcance, a través de series japonesas animadas en plataformas de streaming, como Netflix o Crunchyroll, en las que sobresalen elementos característicos como onomatopeyas, colores llamativos y ciertos movimientos.

En ese sentido, la intención es acercar a las infancias a la ópera a través de un lenguaje visual que les resulte atractivo, para establecer "un puente de entendimiento con la infancia".

LA CENICIENTA

Por otra parte, "La Cenicienta" está basada en el cuento del escritor francés Charles Perrault (1628-1703), con libreto del poeta y escritor italiano Jacopo Ferretti (1784-1852) y se presenta con una estética que mezcla art déco y art nouveau.

Rossini compuso esta obra en 21 días y realizó su primera función un año después del estreno de "El barbero de Sevilla", otra de sus más importantes obras. "La Cenicienta" se distingue por su estilo ágil protagonismo de maderas y alientos en la orquesta, el estilo bel canto con la interpretación de un coro y un solista que emergen en un final virtuoso.

"El compositor belcantista tomaba la voz humana como si fuera un instrumento, entonces colocaban el texto en todas las figuras musicales pensado en engrandecer el desarrollo vocal y si nosotros nos poníamos a trabajar en una traducción, no necesariamente iba a ser muy cómodo para los cantantes", comentó por su parte la directora vocal, Cassandra Zoé Velasco.

Desde su perspectiva, es importante mantener cierta fidelidad al formato tradicional de la obra.

"Estamos modificando cosas para hacerla accesible, pero es importante también que los niños empiecen a recibir el por qué y qué hace especial a un cantante de ópera, empezarlos a entrenar a que no tienen que estar asustados de que una obra esté en otro idioma, pues van a poder leer y si todavía no saben leer su mamá les puede decir en la orejita y no pasa nada", opinó.

HORARIOS

Lunario niños presentará Ópera para niños: "La flauta mágica", los domingos 21 y 28 de julio a las 13:00 y 17:00 horas. La Cenicienta se presentará los domingos 4 y 11 de agosto a las 13:00 y 17:00 horas en el Lunario (Reforma 50, Bosque de Chapultepec, costado poniente del Auditorio Nacional). Los boletos tienen un costo de $700 a $1450, a la venta en las taquillas del recinto -sin cargo extra- y en el sistema Ticketmaster •

La estética colosal de Botero toma las plazas púbicas de Roma

EFE



Una de las obras de Botero.

El colosal mundo del artista colombiano Fernando Botero llega por primera vez a Roma, donde paseantes y turistas podrán admirar a partir de este miércoles ocho de sus más famosas obras en lugares tan emblemáticos como la plaza del Pueblo o la plaza de España, una exposición que habría "conmovido" al maestro.

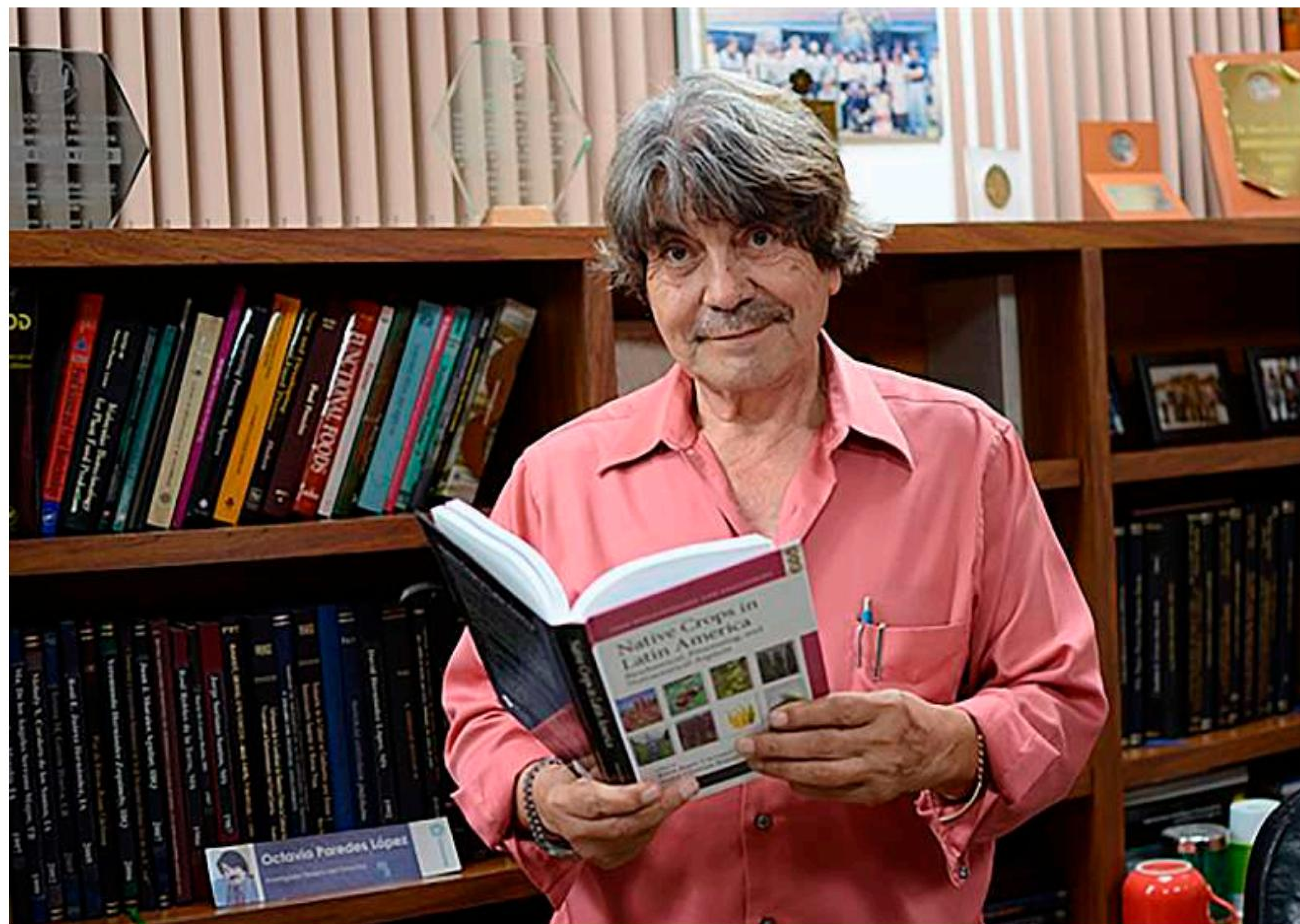
"Para nosotros es un privilegio enorme", pero "él estaría conmovido de ver sus obras en lugares tan icónicos del centro histórico romano", explicó a EFE Lina Botero, la hija del artista fallecido en septiembre pasado y comisaria de esta exposición al aire libre: "Botero en Roma".

Las ocho esculturas que componen la muestra, "de extrema complejidad" dada la enorme cantidad de obras de renovación de la Ciudad Eterna debido a la inminencia del Jubileo de 2025, llegan ahora a Roma tras haber sido objeto de "más de 25 exposiciones en otros lugares tan simbólicos como los Campos Eliseos de París", señaló Lina.

Esa muestra parisina, en 1992, fue el origen de "un recorrido extraordinario" que la ha llevado a lugares como Park Avenue, en Nueva York; Rodeo Drive, en Los Ángeles; el Paseo de Recoletos, en Madrid, o la puerta de Branderbugo, en Berlín, además de llegar a Shanghai o Hong Kong.

El Ayuntamiento de la Ciudad Eterna ha querido crear "un paseo romano con Botero" que comienza con su "Venus durmiente" (1994) y su "Mujer extendida" (2003) en la Terraza del Pincio, en el parque de Villa Borghese y que se eleva, con una vista excepcional, sobre la Plaza del Popolo, donde se podrán apreciar sus "Adán y Eva" (1992) • *(EFE en Roma)*

“El siguiente sexenio requiere de una revisión mayúscula de su estrategia en ciencia”



Entre los temas que requieren revisarse se encuentra la duplicidad académica e impulsar los polos regionales con gobierno y empresa, dice Paredes.

Con el próximo gobierno hay un optimismo de moderado a alto, dice Octavio Paredes en entrevista. “Ojalá que no nos equivoquemos en esta ocasión”

Nuevo gobierno

Isaac Torres Cruz
@HuitzilacSoryu

(Primera de dos partes)

La estrategia en ciencia e investigación del próximo gobierno requiere de una revisión mayúscula, y se percibe que es ahí donde busca dirigirse el proyecto encabezado por Claudia Sheinbaum y Rosaura Ruiz, quien estará al frente de la nueva Secretaría de Ciencia, señala Octavio Paredes López.

El investigador del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), ex miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM y ex presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, conoce bien el sistema de ciencia y tecnología que se ha construido en torno a las instituciones. Ya sea con los estudiantes de posgrado, agricultores, empresarios o el gobernante en turno, el originario de Mocorito, Sinaloa, ha visto las virtudes y debilidades de un sistema que alcanzó un punto de inflexión en el último sexenio.

Es así como el académico refiere en entrevista algunos puntos clave que se deben resarcir en la política científica “de forma impostergable”, entre errores históricos y de autoría reciente en el entramado institucional gobernado por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (Conahcyt).

“En los sexenios anteriores siempre habíamos estado limitados, solo que nunca pensamos que podíamos llegar a los niveles actuales; dicho de otra manera, muchos estamos —desde la generación de investigación y su vinculación con la sociedad y la empresa— convencidos de que la estrategia requiere una revisión mayúscula”.

Esta revisión va desde lo conceptual hasta el ejercicio de la actividad científica y su organización administrativa. Por ejemplo, añade, no se puede seguir haciendo uso irresponsable de ideologías en la política científica y etiquetando a la ciencia producida en muchos laboratorios como “neoliberal”. “Esta es una definición francamente ofensiva o por lo menos impropia, porque lo que queremos es una sociedad, una tecnología e innovación útiles para la sociedad, especialmente a los más vulnerables”.

No obstante, desde la dirección de Conahcyt, se ha visto desde la óptica ideológica acrecentando un distanciamiento entre comunidad y autoridad nunca antes presenciada, “cuando lo que tenemos que hacer es minimizar los conflictos y sumar esfuerzos o generarlos donde no existan”.

Tampoco hizo bien en el sexenio que finaliza hacer diferencias entre las universidades y los centros de investigación públicos y privados, puesto que, independientemente de ello, los apoyos deben priorizarse basados en la calidad y su importancia para el país, agrega.

CRÍTICA CONSTRUCTIVA

Fue en el actual Conahcyt que el hacer los señalamientos de este tipo de temas tampoco se logró hacer con libertad, puesto que “las críticas no eran bien recibidas”, tema que se percibe diferente con el tipo de puentes que han establecido Rosaura Ruiz y Juan Ramón de la Fuente desde el inicio de la campaña de Sheinbaum, acota.

En sexenios anteriores, dice el científico, hubo desencuentros y divergencias. Él mismo encabezó un bloque crítico, como director de la AMC, ante la política científica de Conacyt durante la dirección de Jaime Parada. Las diferencias llegaron a ser fuertes, pero incluso ahí hubo diálogo.

“Es algo que se perdió en el periodo actual de Conahcyt. Hay que enfatizar que no hacemos crítica para lastimar políticamente a alguien. Los científicos, académicos educadores somos súper críticos del entorno y en ocasiones parece que nada nos satisface, pero no es una crítica para destruir, al contrario”.

La crítica no supone la intención de vulnerar a las instituciones, sino mejorarlas. En Conacyt, apunta, a pesar de sus omisiones y errores, su pertinencia e importancia son esenciales en el sistema de ciencia, tecnología e innovación. “Pero, simultáneamente, debemos de reconocer que se requieren correcciones importantísimas”.

Uno de estas es la corrección de duplicidades académicas, puesto que hay lugares de del país donde se repiten los mismos programas licenciatura o posgrado que, a su vez, no generan una vinculación.

“Otra cosa que tampoco hemos hecho bien es la evaluación de los proyectos: termina el sexenio o el proyecto mismo y la evaluación es muy pobre, además de que se observa también una enorme duplicidad de proyectos. Ante carencia de recursos en la que estamos y estaremos —esperemos que no mucho tiempo—, es fundamental resolver este tipo de cosas”.

El tema del financiamiento al sector, enfatiza, tampoco resuelve los problemas del sistema por sí mismo. No es sólo la carencia y limitante de los recursos. “Aun si instantáneamente recibiéramos recursos económicos, ante la falta de este tipo de evaluación de resultados, no serían exactamente positivos”.

Por otra parte, hubo programas regionales de financiamiento que inducían la colaboración entre académicos y pequeñas empresas, los cuales potenciaban las vocaciones o intereses regionales en investigación y desarrollo. También se ha dejado de lado este esfuerzo, señala.

“Por eso hay temas que se requieren revisar de manera impostergable”, puntualiza Paredes López, quien destaca que la búsqueda de diálogo y apertura que tuvieron Ruiz y De la Fuente al inicio de la campaña con los sectores académicos, vislumbran, al menos optimismo.

“Este tipo de acciones sirvieron para tener un optimismo de moderado a alto porque hay preocupación en diferentes sectores del país (…) Ojalá que no nos equivoquemos en esta ocasión porque vemos a personas preparadas y tenemos confianza de que se va a cambiar la estrategia en este sexenio” •

“Etiquetar a la ciencia como ‘neoliberal’ es una definición francamente ofensiva o por lo menos impropia”

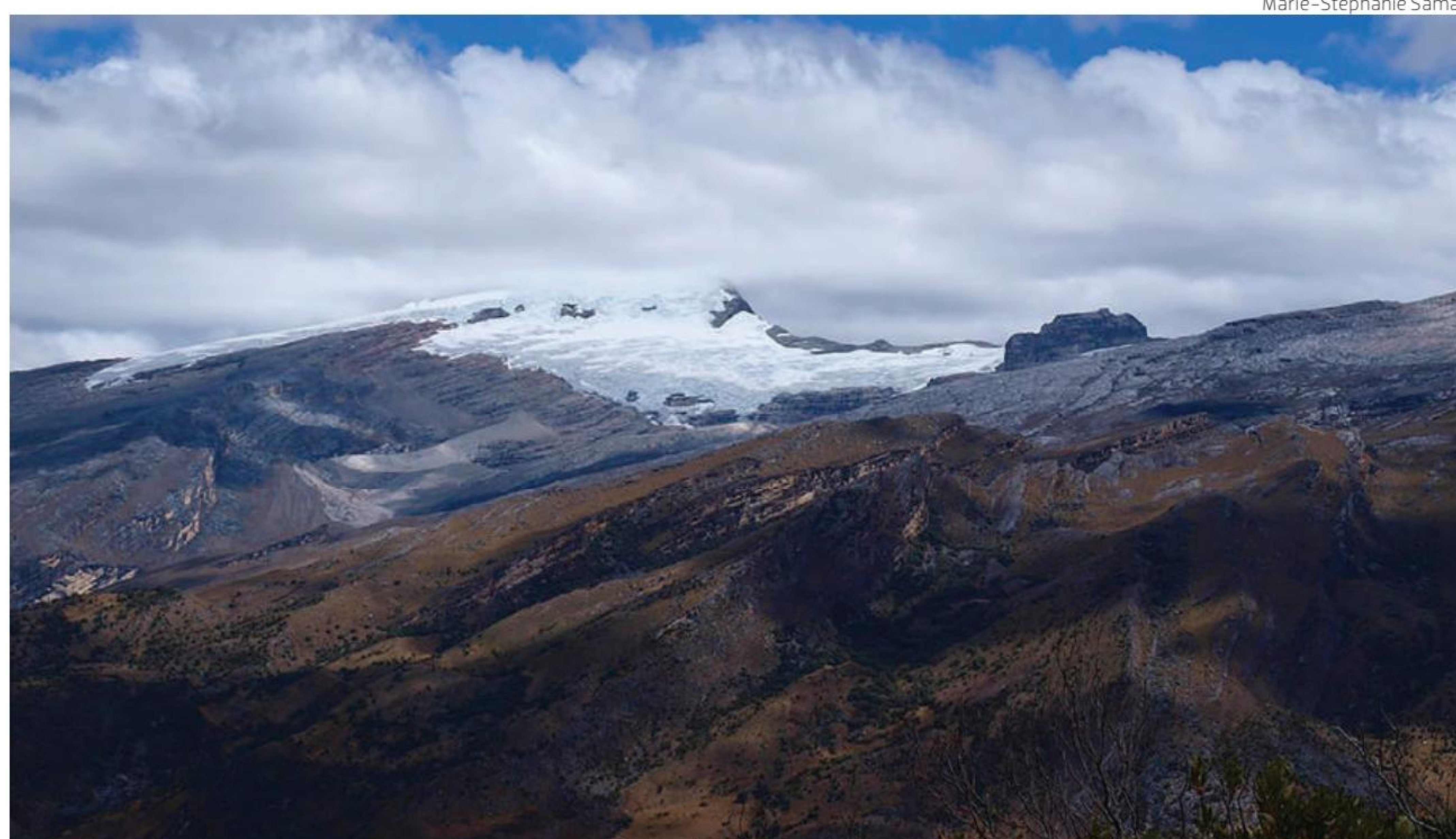
“Los científicos somos súper críticos del entorno y en ocasiones parece que nada nos satisface, pero no es una crítica para destruir, al contrario”

INECOL

Periodistas ambientales, voceros de la Tierra y la Ciencia

Marie-Stéphanie Samain *
mariestephanie.samain@inecol.mx

Marie-Stéphanie Samain



El Nevado del Cocuy, Colombia, en 2010.

"Siempre hay que avivar el fuego de la esperanza. Y hay muchas personas y acciones que, por fortuna, nos ayudan a tenerla viva. El trabajo de ustedes, por ejemplo;)" me escribe un día en mayo 2024 Thelma Gómez Durán, periodista de Mongabay Latam, una plataforma de periodismo ambiental independiente en Latinoamérica. Nos había entrevistado unos meses antes sobre nuestro trabajo con las especies endémicas de árboles de México para un especial sobre árboles de Latinoamérica. Habíamos mantenido contacto sobre temas relacionados a los árboles y la conservación y ese día escribimos sobre su primer artículo sobre un árbol mexicano en peligro de extinción, el palo morado. El escenario en mi ciudad, Pátzcuaro, Michoacán, aquel día pinta como nunca antes había sido el caso: una temperatura de 33°C, UV muy alto, una capa espesa de humo por diversos incendios forestales, una sequía extrema que afecta la ministración de agua a las casas y el lago ya muy contaminado, lo que pone todavía más en riesgo la sobrevivencia de sus dos especies endémicas críticamente amenazadas: el achoque y el pez blanco. Aves y murciélagos caen muertos del cielo por temperaturas hasta 50°C en la Huasteca Potosina. Monos aulladores han sido encontrados muertos en el sureste de México, donde las temperaturas igualmente alcanzaron niveles históricos. Al mismo momento, el sur de Brasil está siendo devastado por lluvias catastróficas sin precedentes. En los más de 7000 km entre México y Rio Grande do Sul, millones de humanos, comunidades y culturas, plantas y animales, bosques y selvas, montañas y glaciares, ríos, lagos y mares de una u otra manera están siendo afectados por los cambios drásticos del clima y otros impactos antropogénicos. Los valientes defensores ambientales en toda esta región, muchas veces originarios de comunidades indígenas, quienes salvaguardan sus entornos, comúnmente arriesgando su vida y patrimonio, se ven amenazados, también en México. Los académicos esperamos aportar a la conservación de los organismos que estamos estudiando y a la mitigación de los factores que los amenazan. Y aunque bien muchos difundimos y divulgamos nuestro trabajo, son los periodistas ambientales como por ejemplo Thelma y sus colegas de Mongabay quienes elaboran textos impactantes sobre temas actuales. Para entender mejor su trabajo, cambiamos roles y entrevisto a la periodista.

—¿Cuál es su fuerza motriz?

— "Hace más de 25 años decidí dedicarme al periodismo" escribe Thelma. "Es la herramienta que me ha permitido poner en duda, aprender, conocer, explicar y tomar decisiones. He sido muy afortunada porque he logrado seguir haciendo periodismo pese a que, desde hace años, el contexto para realizarlo no es el mejor. En todo este tiempo también he corroborado que el periodismo, como una herramienta para investigar, conocer, difundir, analizar, imaginar "otros mundos posibles" es muy necesario. Así que quizá, la respuesta corta a la pregunta es la siguiente: mi fuerza motriz es mi necedad por seguir apostando por el periodismo".

—¿Cómo prepara sus artículos?

—"Hago un paréntesis para explicar que Mongabay es una plataforma que surgió en 1999. Su creador es Reth Butler, un matemático que decidió crear este espacio por su amor a los bosques tropicales, tal y como lo explica él mismo en un artículo que publicó a propósito de los 25 años de Mongabay. Hace ocho años, se creó Mongabay Latam. Cada periodista tiene su propio método de trabajo. En mi caso, el primer paso es elegir el tema del que voy a reportear-investigar. Realizó una pre investigación para conocer qué se ha publicado ya sobre el tema, qué enfoque se le ha dado, qué investigaciones científicas se han hecho al respecto, qué falta contar sobre ese asunto, qué es lo nuevo que puedo aportar… En caso de que se trate de un tema que requiere ser abordado desde el periodismo de investigación, trabajo en la creación de una hipótesis. Esta es la primera etapa del trabajo, después se suman otras más que incluyen el hacer solicitudes de información o bases de datos (en caso de que sea necesario), entrevistas, reporteo en campo… toda la parte del reporteo representa el 50 % del trabajo, el otro 50 % es la escritura".

—¿Cómo selecciona los temas?

—"En el caso de Mongabay Latam, los temas se seleccionan a partir de las grandes áreas que se cubren: la situación de los bosques, océanos, áreas naturales protegidas, comunidades indígenas, especies de flora y fauna, defensores del ambiente y el territorio. Y el trabajo científico que se realiza alrededor de estas grandes temáticas.

En mi caso, los temas que elijo para trabajar como reportera son aquellos que me permiten realizar periodismo de investigación, pero también aquellos en donde puedo aportar algún dato nuevo o una visión diferente sobre el tema. Me interesa mucho evidenciar las fuerzas y actores que tienen un efecto negativo sobre los ecosistemas, pero también las acciones comunitarias y científicas que se están realizando para contrarrestar esa situación".

> "El periodismo ambiental evidencia las fuerzas y actores que tienen un efecto negativo sobre los ecosistemas, así como las acciones que se están realizando para contrarrestar esa situación"

—¿También recibe amenazas como los defensores ambientales que regularmente figuran en sus artículos?

—"En lo personal, no he recibido amenazas, pero mi situación es muy diferente a la de muchos colegas que realizan su trabajo y viven en las regiones en donde la violencia en contra de los periodistas y los defensores ambientales es la constante. Para disminuir lo más posible las situaciones de riesgo, realizamos protocolos de seguridad. Aun así, hay regiones tanto en México como en Latinoamérica en donde es casi imposible realizar reporteo en campo, en donde no hay condiciones de seguridad para poder ingresar, por lo que buscamos otras formas para realizar el reporteo".

—¿Cómo mantiene la esperanza viendo de primera mano tanta destrucción ambiental y tantos conflictos socioeconómicos?

—"En mi caso, lo hago tratando de escuchar y aprender de las comunidades, defensores y científicos que apuestan por lo que mencioné arriba: imaginar "otros mundos posibles". También lo hago tratando de aprender de la naturaleza. Y, en especial, disfrutando y aprendiendo aquello que muestra todo lo bello que el ser humano también es capaz de crear: el arte y, en especial, la música".

Agradezco a Thelma Gómez Durán por su tiempo para contestar mis preguntas.

¿Quieres conocer historias extraordinarias y leer notas impactantes sobre el medio ambiente? Da clic en las ligas de este artículo y visita la página de Mongabay Latam: https://es.mongabay.com/ •

** Instituto de Ecología, A.C., Centro Regional del Bajío, Red de Diversidad Biológica del Occidente Mexicano, Pátzcuaro, Michoacán.*

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 291/2021**

EDICTO

PROMOTORA DE ACEROS Y HABILITADOS DE RESISTENCIA, S.C. DE R.L. DE C.V.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE PROMOTORA DE ACEROS Y HABILITADOS DE RESISTENCIA, S.C. DE R.L. DE C.V. EXPEDIENTE NÚMERO 291/2021 LA C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DICTÓ EL SIGUIENTE AUTO: CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. (....) SE TIENE POR PRESENTADOS A COSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (....), Y A LA MORAL LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, (....), DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL, DE LA SOCIEDAD DENOMINADA PROMOTORA DE ACEROS Y HABILITADOS DE RESISTENCIA, S.C. DE R.L. DE C.V., LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN EL ESCRITO INICIAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1377 A 1390 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA ELABORAR LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PARA QUE, JUNTO CON LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DEBIDAMENTE SELLADAS, COTEJADAS Y RUBRICADAS, SEA TURNADA AL SECRETARIO ACTUARIO, A FIN DE QUE PROCEDA A EMPLAZAR A LA ENJUICIADA PROMOTORA DE ACEROS Y HABILITADOS DE RESISTENCIA, S.C. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL ESCRITO INICIAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO, A CONTESTAR LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA Y, EN SU CASO, A OPONER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIEREN PARA NO HACERLO, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DE ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS PERSONALES, LES SURTIRÁN SUS EFECTOS POR MEDIO DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL. (....). NOTIFÍQUESE. ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LA JUEZA DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, QUIEN ACTÚA ASISTIDA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA TABATA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - - A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DE ERIKA DE LA ROSA TORRES EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PARTE ACTORA.- VISTO LO SOLICITADO, DESPRENDIÉNDOSE DE LAS ACTUACIONES LA IMPOSIBILIDAD PARA EMPLAZAR A LA DEMANDADA PROMOTORA DE ACEROS Y HABILITADOS DE RESISTENCIA, S.C. DE R.L. DE C.V. EN LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS POR LA PARTE ACTORA Y EN LOS PROPORCIONADOS POR LAS INSTITUCIONES QUE CONTARON CON DOMICILIOS DE DICHA DEMANDADA, COMO SE SOLICITA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN RELACIÓN CON EL 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL DE COMERCIO, SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA PROMOTORA DE ACEROS Y HABILITADOS DE RESISTENCIA, S.C. DE R.L. DE C.V. POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN CONTENER UN EXTRACTO DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA Y DEL PRESENTE PROVEÍDO, IN QUE SE DEBERÁN PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO EL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL" Y EN UN PERIÓDICO LOCAL, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO EL PERIÓDICO "LA CRONICA DE HOY", HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURAD EN SU CONTRA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO DE TALES EDICTOS, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA "A" DE ESTE JUZGADO.- (....) NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZA CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA QUIEN ACTÚA ASISTIDA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A", LICENCIADO DANIEL QUEZADA GUZMÁN QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.-

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ABRIL DEL 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".
LIC. DANIEL QUEZADA GUZMAN.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO EL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL" Y EN UN PERIÓDICO LOCAL, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO EL PERIÓDICO "LA CRONICA DE HOY".

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 1453/2019**

EDICTO

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE CALFINSA, S. A. DE C. V., Y RODOLFO TORRES ZAMUDIO EXPEDIENTE 1453/2019, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, ORDENO MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:
A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DEL MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A QUIEN SE LE TIENE POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE YA FENECIÓ EL TÉRMINO QUE SE LE CONCEDIÓ A LA PARTE DEMANDADA CALFINSA, S.A. DE C.V. Y RODOLFO TORRES ZAMUDIO PARA QUE DIERA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SIN QUE LO HUBIERE HECHO, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE TIENE POR ACUSADA LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ AL NO HABER DADO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO SE LE CONCEDIÓ, POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVO PARA HACERLO, RAZÓN POR LA CUAL SE LE TIENE POR CONFESO DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA, Y EL PROCEDIMIENTO SE SIGUE EN SU REBELDÍA, POR LO QUE ESTA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN A LA PARTE DEMANDADA POR BOLETÍN JUDICIAL, VISTO EL ESTADO PROCESAL DE LAS PRESENTES ACTUACIONES SE PROCEDE A LA ADMISIÓN DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTE ACTORA CONSISTENTES EN LAS MARCADAS CON LOS NÚMEROS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 EN PREPARACIÓN DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE RODOLFO TORRES ZAMUDIO, A QUIEN SE ORDENA CITAR PARA QUE COMPAREZCA EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN AUTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LEY, A FIN DE QUE ABSUELVA POSICIONES EN FORMA PERSONAL Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO, ASÍ COMA A LA MORAL CODEMANDADA CALFINSA, S.A. DE C. Y, A QUIEN SE ORDENA CITAR PARA QUE COMPAREZCA EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN AUTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LEY, A FIN DE QUE ABSUELVA POSICIONES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL O PERSONA QUE ACREDITE DICHA PERSONALIDAD, POSICIONES QUE PREVIAMENTE FORMULADAS FUEREN CALIFICADAS DE LEGALES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO COMPARECER SIN CAUSA JUSTIFICADA ALGUNA SE LE DECLARARÁ CONFESO DE LAS QUE HAYAN SIDO CALIFICADAS DE LEGALES, EN PREPARACIÓN DE LA PRUEBA MARCADA CON EL NÚMERO 4 POR CUANTO HACE A LA RATIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA EL COMUNICADO DE RENOVACIÓN DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, SE ORDENA CITAR A LA PARTE DEMANDADA RODOLFO TORRES ZAMUDIO (Y A LA MORAL CALFINSA, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL PARA QUE COMPAREZCA EL DIA Y HORA SEÑALADO EN AUTOS PARA LA AUDIENCIA, PARA QUE COMPAREZCA EN FORMA PERSONAL EL C. RODOLFO TORRES ZAMUDIO Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO A RECONOCER EL CONTENIDO, ASÍ COMO LA MORAL DEMANDADA CALFINSA, S.A. DE C. V. POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO COMPARECER SIN CAUSA JUSTIFICADA ALGUNA SE LES TENDRÁ POR RECONOCIDO DICHO DOCUMENTO; Y PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA QUE SE SEÑALA ATENDIENDO A LA CARGA DE TRABAJO Y DE ACUERDO A LA SECUENCIA QUE NOS MARCA LA AGENDA DE AUDIENCIAS DE LA SECRETARIA "A"; Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA SE REALIZÓ POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA; EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE ORDENA SU PUBLICACIÓN COMO LO SEÑALA EL PROVEÍDO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO JORGE ORTEGA. CAMACHO ASISTIDO DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA DIANA CAREM GODÍNEZ RUIZ. QUIEN AUTORIZA Y D FE. DOY FE.
CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS
A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DEL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, VISTAS LAS MANIFESTACIONES QUE REALIZA Y TODA VEZ QUE YA SE GIRARON DIVERSOS OFICIOS A DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA PROPORCIONAR DOMICILIO ALGUNO DE CALFINSA, S.A. DE C.V. Y RODOLFO TORRES ZAMUDIO, SIN QUE SE HUBIERA OBTENIDO ALGÚN DOMICILIO CIERTO EN EL QUE SE PUDIERAN EMPLAZAR, EN TAL VIRTUD COMO LO SOLICITA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LOS CODEMANDADOS CALFINSA, S.A. DE C.V. Y RODOLFO TORRES ZAMUDIO, LOS CUALES DEBERÁN SER PUBLICADOS POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE MÉXICO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES,(...) DOY FE.-

"ATENTAMENTE"
CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE MAYO DE 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. DIANA CAREM GODÍNEZ RUIZ
DEL JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRI SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 596/2017**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 596/2017, PROMOVIDO POR CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/00385, EN CONTRA DE BENITEZ PÉREZ LUIS FRANCISO Y SHELVY LUZ REYNOSO GARCÍA, LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE PROVEÍDO DE SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS, UBICADO EN: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MARCADA CON EL NUMERO 3, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NUMERO 5, DE LA MANZANA 125, SECTOR 38, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO COMERCIALMENTE "LOS HEROES",UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, SEÑALANDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE, ORDENANDO CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE, CUANDO MENOS CINCO DIAS HABILES, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA", SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $555,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO DE AVALÚO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, DEBIENDO LOS LICITADOS CONSIGNAR PREVIAMENTE UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE SUBASTA PARA EL PRESENTE REMATE.

SECRETARIO DE ACUERDOS B.
LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 1298/2023**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EURIDISE HAYDEE BAÑUELOS VILORIO EN CONTRA DE MIGUEL ROLDAN ÁVILA; GILBERTO SALAS UREÑO; JAIME BAÑUELOS ROMERO; MANUEL TORRES CONTRERAS; RICARDO ROMERO ORTIZ; REMIGIO SALAS UREÑO; JUAN SALAS UREÑO; JESÚS JUÁREZ GRANADOS; EULALIA RIVERA HERNÁNDEZ; RUFINO MUÑOZ ROJO; ROSA ROMERO ARENAS, ROMÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; GLORIA ROJAS DE ROMERO Y CONCEPCIÓN ROMERO CASTILLO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1298/2023; SECRETARIA "B", EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTARON LOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE EURIDISE HAYDEE BAÑUELOS VILORIO POR SU DERECHO PROPIO Y TODA VEZ QUE YA SE AGOTÓ LA BÚSQUEDA DEL DOMICILIO DE LOS CODEMANDADOS MIGUELROLDAN AVILA, GILBERTO SALAS UREÑO, MANUEL TORRES CONTRERAS, EULALIA RIVERA HERNANDEZ, RUFINO MUÑOZ ROJO, GLORIA ROJAS DE ROMERO, RICARDO ROMERO ORTIZ, CONCEPCIÓN ROMERO CASTILLO, JESUS JUAREZ GRANADOS, JUAN SALAS UREÑO, ROSA ROMERO ARENAS, ROMAN MARTINEZ HERNANDEZ, REMIGIO SALAS UREÑO Y JAIME BAÑUELOS ROMERO EN LOS DOMICILIO QUE PROPORCIONARON LAS INSTITUCIONES REQUERIDAS EN LOS OFICIOS ORDENADOS EN AUTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS CODEMANDADOS ARRIBA REFERIDOS, EL PROVEÍDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, MISMOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRONICA DE HOY, HACIÉNDOSELE SABER A LA MISMA QUE EXISTE UN JUICIO EN SU CONTRA PROMOVIDO POR BAÑUELOS VILORIO EURIDISE HAYDEE EN LA QUE SE LE DEMANDA, EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL LAS PRESTACIONES INDICADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y PARA QUE PRODUZCA SU CONTESTACIÓN Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE ESTIME CONVENIENTES DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS, QUEDANDO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EXHIBIDAS A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA RESPECTIVA; PREVINIÉNDOSELE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN POR BOLETÍN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; UNA VEZ QUE SURTAN EFECTOS LA PUBLICACIÓN DE ESTE AUTO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS PRECEPTOS LEGALES 120 Y 121 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES QUEDA A DISPOSICIÓN DEL OCURSANTE EL OFICIO Y EDICTOS PARA SU DILIGENCIACIÓN, Y SE LE PREVIENE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPAREZCA AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A RECIBIRLOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ A SU DESTRUCCIÓN...."

CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.
CON EL ESCRITO Y ANEXOS QUE REMITE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y TODA VEZ QUE POR RAZÓN DE TURNO LE CORRESPONDIÓ CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO A ESTE JUZGADO, LO QUE SE DESPRENDE DEL SELLO QUE OBRA AL EN LA PARTE POSTERIOR DE LA FOJA UNO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y DE LA LISTA QUE DE ASUNTOS NUEVOS REMITE DICHA DEPENDENCIA, FÓRMESE EL EXPEDIENTE NÚMERO 1298/2023 Y REGÍSTRESE COMO CORRESPONDA EN EL LIBRO DE GOBIERNO.
EN TAL VIRTUD DE QUE EL SUSCRITO ES COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO EN ATENCIÓN A QUE TAL FIGURA JURÍDICA CONSTITUYE UN PRESUPUESTO PROCESAL Y SU ESTUDIO DEBE REALIZARSE DE OFICIO, CON APOYO EN EL SIGUIENTE CRITERIO JURISPRUDENCIAL: "COMPETENCIA. SI EL JUICIO NO SE HA INICIADO EL JUEZ PUEDE DECLARAR DE OFICIO QUE CARECE DE ELLA (CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DISTRITO FEDERAL). DEL ANÁLISIS RELACIONADO DE LOS ARTÍCULOS 19 Y 34, DEL PRIMER ORDENAMIENTO CITADO, CONCORDANTES CON LOS NUMERALES 145 Y 163, DEL SEGUNDO, EN LOS QUE SE ESTABLECE, RESPECTIVAMENTE, QUE "NINGÚN TRIBUNAL PUEDE NEGARSE A CONOCER DE UN ASUNTO, SINO POR CONSIDERARSE INCOMPETENTES" Y QUE "EN NINGÚN CASO SE PROMOVERÁN DE OFICIO LAS CONTIENDAS DE COMPETENCIA", SE DERIVA QUE DEBEN DISTINGUIRSE DOS HIPÓTESIS EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE OFICIO DE INCOMPETENCIA POR PARTE DEL JUZGADOR: 1) CUANDO EL JUICIO NO SE HA INICIADO, ES DECIR, CUANDO ANTE EL JUZGADOR SE PRESENTA UN ASUNTO, ÉSTE PUEDE ABSTENERSE INICIALMENTE DE CONOCER DEL MISMO SI A SU CRITERIO NO REÚNE ALGUNO DE LOS CRITERIOS DE CAPACIDAD OBJETIVA QUE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL DEBE REUNIR PARA SER COMPETENTE, LO QUE SIGNIFICA QUE ESTÁ FACULTADO PARA DECLARAR DE OFICIO SU INCOMPETENCIA EN EL MOMENTO EN QUE SE LE PRESENTA EL ASUNTO CONFORME A LOS NUMERALES 19 Y 145 DE LOS CÓDIGOS ADJETIVOS REFERIDOS; Y 2) CUANDO EL JUICIO YA SE HA INICIADO, ES DECIR, CUANDO EL JUEZ ANTE QUIEN SE PRESENTÓ EL ASUNTO YA HA ACEPTADO EXPRESA O TÁCITAMENTE SU COMPETENCIA, CASO EN EL CUAL EL JUEZ YA NO PUEDE DECLARARSE DE OFICIO INCOMPETENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 163 CITADOS PUES ELLO IMPLICARÍA REVOCAR SU PROPIA RESOLUCIÓN. EN ESE CONTEXTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA ACCIÓN EJERCITADA Y EL DOMICILIO DEL INMUEBLE MATERIA DEL JUICIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 156 IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL SUSCRITO ES COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO.
ASIMISMO, TODA VEZ QUE LA VÍA TAMBIÉN CONSTITUYE UN PRESUPUESTO PROCESAL, SU ESTUDIO DEBE EFECTUARSE DE OFICIO CON APOYO EN EL SIGUIENTE CRITERIO JURISPRUDENCIAL: "PROCEDENCIA DE LA VÍA. ES UN PRESUPUESTO PROCESAL QUE DEBE ESTUDIARSE DE OFICIO ANTES DE RESOLVER EL FONDO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA. LUEGO ENTONCES, EL JUZGADOR, ARAS DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS PARTES EN EL PROCESO, DEBE ASEGURARSE SIEMPRE DE QUE LA VÍA ELEGIDA POR EL SOLICITANTE DE JUSTICIA SEA PROCEDENTE, EN CUALQUIER MOMENTO DE LA CONTIENDA, INCLUSO EN EL MOMENTO DE DICTAR LA SENTENCIA DEFINITIVA, POR LO QUE DEBE REALIZAR DE MANERA OFICIOSA EL ESTUDIO DE LA PROCEDENCIA DE LA VÍA, AUN CUANDO LAS PARTES NO LE HUBIERAN IMPUGNADO PREVIAMENTE. "TESIS DE JURISPRUDENCIA 25/2005. APROBADO POR LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN SESIÓN DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL CINCO"; RESULTA CORRECTO QUE SE ADMITA LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROPUESTA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 255 Y 256 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
ATENTO A LO ANTERIOR SE TIENE POR PRESENTADO A EURIDISE HAYDEE BAÑUELOS VILORIO POR SU PROPIO DERECHO, DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIO CIVIL DE MIGUEL ROLDAN ÁVILA; GILBERTO SALAS UREÑO; JAIME BAÑUELOS ROMERO; MANUEL TORRES CONTRERAS; RICARDO ROMERO ORTIZ; REMIGIO SALAS UREÑO; JUAN SALAS UREÑO; JESUS JUÁREZ GRANADOS; EULALIA RIVERA HERNANDEZ; RUFINO MUÑOZ ROJO; ROSA ROMERO ARENAS, ROMÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; GLORIA ROJAS DE ROMERO Y CONCEPCIÓN ROMERO CASTILLO; LAS PRESTACIONES QUE INDICA EN SU ESCRITO DE DEMANDA; Y SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASIMISMO SE LE TIENE AUTORIZANDO A LAS PERSONAS QUE INDICA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, A QUIENES SE LES PREVIENE PARA QUE REGISTREN SU CÉDULA PROFESIONAL ANTE LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL, O BIEN LA REGISTRE EN EL LIBRO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO O BIEN LA EXHIBAN EN LA PRIMERA DILIGENCIA EN QUE INTERVENGA Y EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, ÚNICAMENTE SE LE TENDRÁ POR AUTORIZADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASIMISMO TÉNGASE POR AUTORIZADAS A LA DEMÁS PERSONAS QUE SE INDICAN PARA LOS EFECTOS PRECISADOS.
EN ESE ORDEN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA Y CON LA ENTREGA DE LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS CÓRRASELES TRASLADO Y EMPLACESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR PRESUNCIONALMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS PROPIOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJARE DE CONTESTAR, PREVINIÉNDOSELE PARA QUE AL CONTESTAR LA DEMANDA SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS PERSONALES, LES SURTIRÁN EFECTOS POR BOLETÍN JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA MANIFIESTA DESCONOCER EL DOMICILIO DE LOS CODEMANDADOS; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY ADJETIVA QUE NOS OCUPA, GÍRENSE ATENTOS OFICIOS AL 1) INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2) INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 3) DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, 4) SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, 5) COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, 6) SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 7) SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA 8) SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL A EFECTO INFORME A ESTE JUZGADO SI EN SUS BASES DE DATOS SE ENCUENTRA REGISTRADO EL DOMICILIO DE LA REFERIDA DEMANDADA, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE ESTE JUZGADO ESTE EN POSIBILIDADES DE EMPLAZARLA. POR LO QUE UNA VEZ QUE OBRE EL RESULTADO DE LOS OFICIOS ORDENADOS EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN, PROCÉDASE A ACORDAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO AL EMPLAZAMIENTO RESPECTIVO.
NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JUAN HUGO MORALES MALDONADO Y LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GUDALUPE DE SANTIAGO GARCÍA QUE AUTORIZA Y DA FÉ. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 328/2020**

EDICTO.

JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
EXP 328/2020 SRIA. "B"

LA C. JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/253936 EN CONTRA DE LUIS TORRES VALENCIA, EXPEDIENTE 328/2020, POR AUTOS DE FECHAS OCHO DE MAYO, TRES Y DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SEÑALO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL INMUEBLE HIPOTECADO IDENTIFICADO COMO; VIVIENDA TRES, LOTE CUATRO, MANZANA CIENTO VEINTIOCHO, DE LA CALLE BOSQUES DE POLONIA, CONJUNTO URBANO HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO DENOMINADO LOS HEROES TECAMAC II, SECCIÓN BOSQUES; EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MEXICO. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE $325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE ES EL PRECIO DEL AVALÚO Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO, DEBIENDO DEPOSITAR LOS POSIBLES POSTORES EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA DICHO REMATE.

CIUDAD DE MEXICO A 20 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL CIUDAD DE MÉXICO

LIC. LIC. DAVID LÓPEZ MORA.

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE CINCO DIAS EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", ASÍ COMO EN LA TESORERIA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO, ASÍ COMO EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC ESTADO DE MEXICO EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 1158/2022**

E D I C T O

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR STM FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO INBURSA EN CONTRA DE TORRES PEREZ AGUSTIN, EXPEDIENTE NÚMERO 1158/2022, LA SECRETARIA "B", EL JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO. DICTO AUTO QUE A LA LETRA DICE:
OTRO AUTO; CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. ASUS AUTOS EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, A QUIEN SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA DESAHOGANDO LA PREVENCIÓN DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; EN CONSECUENCIA, POR PRESENTADO A STM FINANCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO INBURSA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN HAYDEE LORENZO CALDERÓN, PERSONALIDAD QUE SE LE RECONOCE EN TÉRMINOS DEL ENDOSO EN PROCURACIÓN QUE SE ENCUENTRA ADHERIDO AL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN. POR SEÑALADO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL QUE INDICA. POR AUTORIZADAS A LAS PERSONAS QUE MENCIONA PARA OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO PARA RECOGER DOCUMENTOS Y VALORES. ASIMISMO SE TIENE POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA, EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ES DECIR PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS: "[…] PARA INTERPONER LOS RECURSOS QUE PROCEDAN, OFRECER E INTERVENIR EN EL DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGAR EN LAS AUDIENCIAS, PEDIR SE DICTE SENTENCIA PARA EVITAR LA CONSUMACIÓN DEL TÉRMINO DE CADUCIDAD POR INACTIVIDAD PROCESAL Y REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE RESULTE NECESARIO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL AUTORIZANTE, PERO NO PODRÁN SUSTITUIR O DELEGAR DICHAS FACULTADES EN UN TERCERO […]"; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS AUTORIZADOS EN CITA DEBERÁN PRESENTAR SU CÉDULA PROFESIONAL EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO, PERDERÁN LAS FACULTADES ANTES INDICADAS EN PERJUICIO DE LA PARTE QUE LOS HUBIERE DESIGNADO. DEMANDANDO EN LA VÍAEJECUTIVA MERCANTIL DE AGUSTIN TORRES PEREZ, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $476,870.97 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 97/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, Y DEMÁS ACCESORIOS EXIGIDOS. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1391 FRACCIÓN IV, 1392, 1393, 1396 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA; EN CONSECUENCIA REQUIÉRASE AL DEMANDADO, PARA QUE HAGA PAGO DE LO RECLAMADO Y NO HACIÉNDOLO EN EL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, EMBÁRGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES QUE BASTEN A GARANTIZARLO, PONIÉNDOLOS EN DEPÓSITO DE LA PERSONA QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CON DOMICILIO EN ESTA JURISDICCIÓN DESIGNE EL ACTOR, CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DIAS, HAGA PAGO DE LO RECLAMADO O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN, SI TUVIERE ALGUNA EXCEPCIÓN PARA ELLO. SE TIENE POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS DE LA ACTORA LAS CUALES SE RESERVA PARA PROVEER SOBRE SU ADMISIÓN O NO EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. DE IGUAL FORMA, SE PREVIENE AL DEMANDADO PARA QUE AL PRODUCIR SU CONTESTACIÓN SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1069 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR BOLETÍN JUDICIAL. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL 27-17/2020, CIRCULAR CJCDMX-15/2020 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE SE APROBÓ LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" SE EXHORTA A LAS PARTES PARA QUE PROPORCIONEN CORREO ELECTRÓNICO Y/O NÚMERO DE TELEFONO O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, PARA LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN BAJO ESA MODALIDAD, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS, DEBIENDO MANIFESTAR EXPRESAMENTE SU ACEPTACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE DICHOS MEDIOS SE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES QUE EN SU CASO SE LLEGUEN A ORDENAR. SE HACE SABER A LAS PARTES QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PRESENTE ASUNTO, SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE; ASÍ COMO LAS PRUEBAS, MUESTRAS Y DOCUMENTOS EXHIBIDOS, POR LO QUE LAS PARTES QUEDARÁN OBLIGADAS A SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SUS DOCUMENTOS, PRUEBAS Y MUESTRAS DENTRO DE LOS NOVENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN, ELLO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MOTIVADO POR EL INTERÉS DE QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN LITIGIO CUENTEN CON OTRA OPCIÓN PARA SOLUCIONAR SU CONFLICTO, PROPORCIONA LOS SERVICIOS DE MEDITACIÓN A TRAVÉS DE SU CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, LA MEDIACIÓN NO ES ASESORÍA JURÍDICA, SINO UNA FORMA DE DIALOGO CONSTRUCTIVO ENTRE LAS PARTES, CONDUCIDO POR UN TERCERO NEUTRAL IMPARCIAL. EL CENTRO SE ENCUENTRA UBICADO EN AV. NIÑOS HÉROES 133, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06720, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL TELÉFONO 51 34 11 00 EXTS.1460 Y 2362. SERVICIO DE MEDIACIÓN CIVIL MERCANTIL 52 07 25 84 Y 52 08 33 49; MEDIACIÓN.CIVIL.MERCANTIL@TSJCDMX.GOB.MX;. SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR 55 14 28 60 Y 55 14 58 22; MEDIACIÓN.FAMILIAR@TSJCDMX.GOB.MX; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO 83-41/2011. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA CONFORME AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL C. JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTOR JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO, EN UNIÓN DE LA MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO, SECRETARIA ACUERDOS, "B" QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.---------OTRO AUTO; CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. AGRÉGUESE A SU EXPEDIENTE EL NÚMERO 1158/2022 EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, Y COMO LO SOLICITA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 QUINTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, HABRÁ LUGAR A EMPLAZAR A ESTE JUICIO A LA PARTE DEMANDADA AGUSTIN TORRES PEREZ POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE DEBERÁN DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL EL UNIVERSAL Y EN EL PERIÓDICO DE COBERTURA LOCAL " LA CRÓNICA", HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, EN EL ENTENDIDO QUE EL TÉRMINO SEÑALADO INICIARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS AQUÍ ORDENADOS, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO ASÍ, PRECLUIRÁ SU DERECHO PARA HACERLO; ASÍ COMO LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA "B" DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑARON A LA MISMA DEBIDAMENTE SELLADOS, COTEJADOS Y RUBRICADOS PARA QUE LOS RECIBA. SE HACE CONSTAR, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO DIGITALIZADOS Y OBRAN EN EXPEDIENTE DIGITAL, INTEGRADO FIELMENTE COMO EL FÍSICO, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE A PARTIR DEL 8 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS FUNGE COMO JUEZ DE ESTE JUZGADO EL C. DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE-----------OTRO AUTO: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ¬–AGRÉGUESE A SU EXPEDIENTE NÚMERO1158/2022 EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA, Y VISTO LO SOLICITADO SE PRECISA EL AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: AGRÉGUESE A SU EXPEDIENTE NÚMERO 1158/2022 EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA, POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER Y VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS EN EL SENTIDO DE QUE SE LLEVARON A CABO LAS GESTIONES PERTINENTES PARA TRATAR DE AVERIGUAR EL DOMICILIO DEL CODEMANDADO AGUSTIN TORRES PEREZ; POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1070 Y 1396 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, HABRÁ LUGAR A EMPLAZAR A ESTE JUICIO AL CODEMANDADO AGUSTIN TORRES PEREZ POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE DEBERÁN DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL EL UNIVERSAL Y EN EL PERIÓDICO DE COBERTURA LOCAL LA CRONICA, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE DEBERÁ HACER EL PAGO A LA PARTE ACTORA STM FINANCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO INBURSA, DE LA CANTIDAD DE $476,870.97 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 97/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS ACCESORIOS QUE SE RECLAMAN EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO A DICHA DEMANDADA QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS PARA QUE EFECTÚE EL PAGO O SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS PARA SU EMBARGO, EN EL ENTENDIDO QUE EL TÉRMINO SEÑALADO INICIARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS AQUÍ ORDENADOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO DENTRO DEL TÉRMINO ANTES PRECISADO, ESE DERECHO PASARÁ A LA ACTORA, QUIEN TENDRÁ EL DERECHO A SEÑALAR LOS BIENES PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA QUE SERÁN EMBARGADOS, A EFECTO DE QUE SE TRABE FORMAL EMBARGO SOBRE ELLOS SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y EN LA INTELIGENCIA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA "B" DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑARON A LA MISMA DEBIDAMENTE SELLADOS, COTEJADOS Y RUBRICADOS PARA QUE LOS RECIBA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y QUE LA DILIGENCIA DEL AUTO DE EXEQUENDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. "SE HACE CONSTA R, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE, INCLUYENDO LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS, HAN SIDO DIGITALIZADAS Y COTEJADAS; POR LO QUE OBRAN FIELMENTE EN SU EXPEDIENTE DIGITAL, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES" NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. ----------- OTRO AUTO; CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. – AGRÉGUESE A SU EXPEDIENTE NÚMERO 1158/2022 EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA, Y COMO LO SOLICITA SE PRECISA EL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN DONDE DICE: "…SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS PARA QUE EFECTÚE EL PAGO O SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS PARA SU EMBARGO…" DEBIENDO DECIR: "… SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS PARA QUE EFECTÚE EL PAGO O SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS PARA SU EMBARGO Y DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA …", LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. "SE HACE CONSTAR, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE, INCLUYENDO LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS, HAN SIDO DIGITALIZADAS Y COTEJADAS; POR LO QUE OBRAN FIELMENTE EN SU EXPEDIENTE DIGITAL, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES" NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.--- OTRO AUTO: CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- AGRÉGUESE A SU EXPEDIENTE NÚMERO 1158/2022 EL ESCRITO DE CUENTA DE MARIA CATALINA ITURBIDE MORALES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PARTE ACTORA PERSONALIDAD QUE ACREDITA EN TÉRMINOS DEL ENDOSO QUE OBRA ADHERIDO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN Y COMO LO SOLICITA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y SUS ACLARATORIOS DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LÉGALES A QUE HAYA LUGAR. "SE HACE CONSTAR, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE, INCLUYENDO LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS, HAN SIDO DIGITALIZADAS Y COTEJADAS; POR LO QUE OBRAN FIELMENTE EN SU EXPEDIENTE DIGITAL, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES" NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
RÚBRICA
MTRA. JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO

Sección edictos, avisos notariales y convocatorias judiciales

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 707/2006**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO SEGUIDO POR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL Y OTRA. EN CONTRA DE LÓPEZ PÉREZ OSCAR ANTONIO., EXPEDIENTE NÚMERO 707/2006 EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, ORDENO MEDIANTE PROVEÍDOS DE FECHAS TRES DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE PROCEDE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA MARCADO CON EL LOTE DE TERRENO 03, MANZANA 13, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 10, DE LA CALLE DE PERALES, COLONIA VIVEROS DE COATECTLAN, DELEGACIÓN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, Y PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONSECUENCIA; CONVÓQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES, Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO, EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ANTES DE LAS REFORMAS DEL CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $1'700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), QUE ES EL PRECIO DE AVALÚO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHA CANTIDAD. PARA QUE LOS POSIBLES POSTORES PUEDAN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE UNA CANTIDAD IGUAL O POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO EFECTIVO DEL VALOR DE AVALÚO, TAL COMO LO EXIGE EL ARTÍCULO 574 DE LA LEY PROCESAL CIVIL.

"ATENTAMENTE"
CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE JUNIO DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. DIANA CAREM GODÍNEZ RUIZ
DEL JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 696/2005**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DECAROME S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. EN CONTRA DE PRODUCTOS Y DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.A., DE C.V. Y JOAQUIN MIRANDA MÉNDEZ, NÚMERO DE EXPEDIENTE 696/2005; SECRETARIA "B", EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LUIS ARMANDO ALVAREZ FLORES APODERADO DE DECAROME S.A. PROMOTORIA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES Y COMO LO SOLICITA, GÍRESE NUEVO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN ESTADO DE MEXICO PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL ORDENADA AL CODEMANDADO JOAQUIN MIRANDA MENDEZ EN PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL DOMICILIO QUE INDICA EL OCURSANTE; FACULTANDO AL C. JUEZ EXHORTADO DESDE ESTE MOMENTO PARA QUE ACUERDE TODO TIPO DE PROMOCIONES, GIRAR OFICIOS, Y EN CASO DE SER NECESARIO APLICAR MEDIDAS DE APREMIO Y DEMÁS MEDIDAS NECESARIAS INCLUSO DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PROVEÍDO, ASIMISMO SE TIENEN POR AUTORIZADAS A LAS PERSONAS QUE INDICAN PARA LOS FINES QUE PRECISAN. SE CONCEDEN CUARENTA DIAS AL JUEZ EXHORTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PROVEÍDO. POR LO QUE HACE A LA CODEMANDADA PRODUCTOS Y DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. SE ORDENA LA ELABORACIÓN DE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES PARA LA NOTIFICACIÓN A DICHA CODEMANDADA DE LA CESION DE DERECHOS DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II Y 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DEBIENDO PUBLICAR DICHO PROVEÍDO EN EL PERIÓDICO LA CRONICA, DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. POR LO QUE UNA VEZ QUE SURTA EFECTOS LA PUBLICACIÓN DE ESTE AUTO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS PRECEPTOS LEGALES 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ORDENA TURNAR A LA ENCARGADA DE ELABORAR EL TURNO CORRESPONDIENTE Y SE LE PREVIENE A LA ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPAREZCA AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A RECIBIR LOS TURNOS CORRESPONDIENTES CON LA INTELIGENCIA QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ A SU DESTRUCCIÓN. COMO LO DISPONE EL ACUERDO 36-48/2012 Y 50-09/2013 EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA QUE ESTABLECE QUE LA C.CONCILIADORA DEBERÁ FIRMAR LOS OFICIOS Y DESPACHOS QUE SE EMITAN DEL JUZGADO CORRESPONDIENTE, FIRME EL OFICIO Y EXHORTO DICHA FUNCIONARIA....

CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
- - - A SUS AUTOS EL ESCRITO DE JORGE HIDALGO HERNANDEZ APODERADO DE DECAROME SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE PERSONA MORAL A QUIEN SE LE RECONOCE EL CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE LA ACTORA, EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DEL CRÉDITO DE LA PARTE DEMANDADA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMEROS 147,581 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ACOMPAÑA Y SE MANDA GUARDAR EN EL SEGURO DEL JUZGADO, NUEVO TITULAR DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA PARTE ACTORA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 76 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE LE TIENE POR NOTIFICADO DE LA LLEGADA DE LOS AUTOS DEL ARCHIVO JUDICIAL COMO SE ORDENA EN AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. AHORA BIEN, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA EN SU DOMICILIO LA PRESENTE CESIÓN, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2036 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ORDENÁNDOSE EL CAMBIO DEL NOMBRE DE LA PARTE ACTORA EN LOS REGISTROS DE CONTROL INTERNO, TENIÉNDOSE POR TAL AL CESIONARIO ANTES CITADA; CAMBIO QUE DEBERÁ COMUNICARSE A LA OFICIALÍA DO PARTES COMÚN MEDIANTE EL OFICIO CORRESPONDIENTE, HÁGASE LA CORRECCIÓN EN EL LIBRO DO GOBIERNO Y CARÁTULA DEL EXPEDIENTE DEL NOMBRE DEL DEMANDADO Y GÍRESE EL OFICIO RESPECTIVO A LA DIRECTORA DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN CIVIL, Y SECCIÓN SALAS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA HACER DEL CONOCIMIENTO EL CAMBIO DEL NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA DEBIENDO QUEDAR COMO PARTE ACTORA A: DECAROME SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE ASIMISMO, SE TIENE POR SEÑALADO COMO NUEVO DOMICILIO EL INDICADO EN EL ESCRITO DE MÉRITO; POR AUTORIZADOS EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL DEBIENDO EXHIBIR SU CEDULA PROFESIONAL O CARTA DE PASANTE EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SOLO ESTARÁN AUTORIZADOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES E IMPONERSE EN AUTOS. ASIMISMO, NO ES POSIBLE NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA LA CESIÓN DE DERECHOS POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL PORQUE ESTA ES U NOTIFICACIÓN DE CARÁCTER SUSTANTIVO, YA QUE SE REITERA QUE EN TÉRMINOS ARTÍCULO 2036 DEL CÓDIGO CIVILES DICHA NOTIFICACIÓN ES PARA PERMITIR QUE DEUDOR CONOZCA QUIEN ES SU NUEVO ACREEDOR Y ASEGURAR SU EVENTUAL DEFENSA ASÍ COMO EVITAR UN DOBLE PAGO, ES DECIR, SI EL LUGAR DE PAGO CAMBIA POR VIRTUD DE UN CAMBIO DE ACREEDOR, EL CESIONARIO NO PODRÁ EXIGIR DOBLE PAGO SI NO NOTIFICA ANTICIPADAMENTE EL CAMBIO DE DEUDOR Y, AL MISMO TIEMPO, DICHA NOTIFICACIÓN PERSONAL AL DEUDOR PERMITE ESTAR EL CESIONARIO EN CONDICIONES DE EXIGIR AL DEUDOR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL JUICIO A TRAVÉS DEL CONTRATO BASAL NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, LICENCIADO JUAN HUGO MORALES MALDONADO, QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA.

Arturo Ripstein, Joaquín Cosío, Adriana Paz y Claudia Ramírez serán homenajeados en el GIFF

El Festival Internacional de Cine de Guanajuato dio a conocer su programación de la edición 27 que se realizará del 19 al 29 de julio en León, San Miguel de Allende e Irapuato

CINE

AJ Navarro
X: @JustAJTacker

FOTO: Cortesía Carlos Sánchez



Imagen de la conferencia de prensa.

La 27° edición del Festival Internacional de Cine Guanajuato (GIFF), celebró su conferencia de prensa donde Sarah Hoch, directora del certamen, anunció gran parte de lo que se podrá vivir este año en sus tres sedes, León, San Miguel de Allende e Irapuato.

Acompañada de Luis Felipe Bravo Mena, en representación de las autoridades gubernamentales del estado; José Miguel Álvarez en ausencia de María Novaro por parte del IMCINE, así como por las actrices Claudia Ramírez y Adriana Paz, la invitación para unirnos al lado más humano del séptimo arte fue hecha.

"Cumplimos 27 años y esta edición la traemos con muchas sorpresas y actividades. Estamos emocionados de estar aquí ya anunciando la gran mayoría de las actividades que vamos a realizar en el marco del festival que se realizará del 19 al 29 de julio en tres ciudades", dijo Hoch.

Entre los homenajeados que habrá dentro del marco de este festival están el director mexicano Arturo Ripstein y el actor Joaquín Cosío, que serán reconocidos por sus grandes trayectorias en el cine.

En el caso del cineasta mexicano con una destacada y disruptiva filmografía en su haber, recibirá el galardón de Plata Más Cine así como la Medalla de la Filmoteca de la UNAM. Asimismo, tendrá un encuentro con Roberto Fiesco en la presentación de su libro *Decálogo (de y sobre) Arturo Ripstein* en la sede de San Miguel de Allende.

Por su parte, el multifacético Joaquín Cosío también será galardonado con ambos reconocimientos en la sede de Irapuato, donde gracias a Max se realizará a su vez la premier mundial de su más reciente trabajo como actor, *El precio de educarlos*, cinta escrita y dirigida por Emilio Portes, que a su vez será la cinta de clausura del festival.

Además, el actor tendrá una clase magistral donde compartirá todo sobre su experiencia profesional con sus seguidores, esperando sembrar un poco de sus enseñanzas entre los presentes.

Pero los homenajes no terminan ahí, pues el GIFF también rendirá tributo, como es costumbre, al talento femenino en el cine y la televisión a través de honrar la excelencia de la actriz Adriana Paz, recientemente ganadora del premio a Mejor Actriz en la sonada cinta de Jacques Audiard, *Emilia Pérez*, que además ofrecerá una clase magistral en San Miguel de Allende.

A ella se le une Claudia Ramírez y la guionista y productora Marina Stavenhagen, talentosa mujer detrás de relatos como la cinta *De la Calle*, quienes también compartirán su experiencia con el público en una plática en la sede de Irapuato.

"Estoy muy feliz de recibir este homenaje. Me siento muy abrazada y siempre que reconozcan tu trabajo en casa, vale muchísimo", afirmó emocionada Paz.

"Estoy muy sorprendida que me hayan escogido para darme este reconocimiento este año y no queda más que vernos en el festival", agradeció a su vez una alegre Ramírez.

Asimismo, el Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF) tendrá como país invitado a China presentando obras de su filmografía contemporánea para abrirle la puerta a un país lejano pero muy rico en sus historias.

La cinta *Black Dog*, ganadora de la sección Un Certain Regard en el Festival de Cannes, es la elegida para abrir las festividades en León, mientras que cintas como *100 Yards*, de los hermanos Xu; *Snow Leopard* de Pema *Tseden* y *Brief history of a family* de Jianjie Lin, entre otras, formarán parte de la selección.

> "Estoy muy feliz de recibir este homenaje. Me siento muy abrazada y siempre que reconozcan tu trabajo en casa, vale muchísimo", afirmó emocionada Paz

La formación de talentos ha sido la base durante estos 27 años de festival y por ende, el Rally Universitario es uno de los pilares más importantes. En esta edición, cumple sus primeros XV años donde ha sabido dar voz y espacio a jóvenes talentos que buscarán conquistar la mirada de los jueces. Al lado de ellos está el Concurso de Documental Universitario Identidad y Pertenencia, complementando el plan importante del certamen para seguir creando talentos.

Por otra parte, la Selección Nacional e Internacional de la competencia contará con títulos igual de llamativos. En Largometraje Mexicano, estarán *Corina* de Urzula Barba; *Después de las armas* de Héctor Laso; *La Arriera* de Isabel Cristina Fregoso; *Río de Sapos*, de Juan Carlos Nuñch, entre otros proyectos destacados.

Mientras que en el ámbito internacional tendrá filmes como *Sweet dreams* con Johnny Knoxville; *Explanation for everything*, que fue la Mejor Película de la sección Orizzonti en Venecia, junto con más títulos que prometen captar la atención de los amantes del séptimo arte.

Las causas sociales no quedan de lado y este año Ana Claudia Talancón se convierte en la vocera de la campaña Cero Violencia contra la Mujer, ratificando el compromiso social, mismo que se realizará en la sede de Irapuato en conjunto con la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.

Finalmente, más allá de la competencia y los grandes estrenos, el GIFF en su edición 27 tendrá también funciones especiales como la proyección de la ganadora del Gran Premio del Jurado en el Festival de Cine de Venecia, *Evil does not exist*, del cineasta japonés ganador del Oscar, Ryusuke Hamaguchi, que además será la encargada de inaugurar la sede de San Miguel de Allende •

Alondra de la Parra logra hacer posible *La Orquesta Imposible*

La directora de orquesta mexicana presentó en conferencia de prensa la obra en que cada uno de los movimientos de la sinfonía es un problema urgente del mundo

MÚSICA

Montserrat RM
X: @Montserm24

La directora de orquesta mexicana, Alondra de la Parra, se encuentra en pleno estreno de *La Orquesta Imposible*, una obra que aborda temas como el cambio climático, la resiliencia, la equidad de género, la migración, la empatía, la controversia y la utopía, la cual fue creada por el Maestro Arturo Márquez.

En conferencia de prensa, Alondra explicó todo sobre la obra y cómo fue posible hacerla: "Este disco es el primer producto permanente del Festival Paax GNP y agradecer la colaboración son GNP seguros porque sin ellos no habría festival y estos sueños imposibles hechos realidad. También agradecer a Sony Music México por creer en esto y es una nueva colaboración desde hace diez años; volvemos a encontrarnos".

Todo nació después de la pandemia por COVID-19, fue De la Parra quien le pidió a Márquez hacer una composición pensando en los graves problemas de la humanidad; así fue como nació la sinfonía en la que cada movimiento es un tema urgente.

"La sinfonía imposible de Arturo Márquez es una sinfonía muy singular y cuando yo le llamé al maestro Márquez después de haber tenido la oportunidad de hacer su danzón, le dije que nos juntáramos para hacer la primera edición del Festival Paxx GNP y que quería que recreara una sinfonía, se puso muy contento", expresó Alondra.

Uno de los temas más relevantes fue la equidad de género, movimiento que es interpretado por un hombre y una mujer que tocan un mismo instrumento, pero ella lo hace más arriba. Alondra explicó que de esa forma tenía que tocarse para que la idea fuera entendida.

El álbum *IMPOSIBLE* incluye también la vibrante interpretación de las "Variaciones Concertantes, Op. 23", del compositor argentino Alberto Ginastera, por parte de *La Orquesta Imposible* ●

Especial/alondradelaparra.com



Imagen de la directora de orquesta.

Gaby López llega con buenas sensaciones al 5to Major LPGA

La mexicana juega a partir del jueves The Amundi Evian Championship en Francia, donde hace un año terminó tercera

Avelina Merino
deportes@cronica,com,mx

Gaby López se encuentra esta semana en Francia para jugar el torneo The Amundi Evian Championship del 11 al 14 de julio, el quinto torneo grande de la temporada 2024 del LPGA Tour, al que la mexicana llega con buenas sensaciones después del tercer sitio que obtuvo en el mismo el año pasado.

Cómo llega Gaby a este torneo después del T14 que ocupó en el KPGM-Women's Championship, Major que se jugó del 20 al 23 de junio y de no poder librar el corte en el Dow Championship el 28 del mismo mes.

LE ENCANTA EL CAMPO, 'ES DIFERENTE'

La mexicana expresó su sentir durante sus prácticas en el Evian Resort Golf Club. "Es una semana más, otro Major como el Evian en un campo que me encanta porque es muy diferente a los demás. Los pares 5 son muy accesibles si le pegas al fairway", dijo de inicio la jugadora de 30 años.

"Al final es una semana de buenas sensaciones están aquí mi coach, mi mamá, pues bueno a disfrutar, me siento preparada para eso", añadió.

CONTENTA CON EL NUEVO RETO

Gaby se dio tiempo para recordar que el año pasado pegó muy buenos tiros aquí, "quedé tercera en el torneo, con muy buenos tiros, con momentos muy positivos, y ahora contenta con el nuevo reto".

La golfista capitalina habló también de la importancia de tener el control de la distancia y de estar del lado bueno de la bandera porque de repente parece una locura la cantidad de ondulaciones en el campo, que es un par 71.

En The Amundi Evian Championship, que habrá en juego una bolsa de 8 millones de dólares, también está en el field Isabella Fierro la novata mexicana de la temporada, mientras María Fassi sólo como primera reserva de la lista●



En el torneo francés Gaby López se siente a gusto.

PIT CUATRO...

Lewis Hamilton, el hombre de las mil batallas

Víctor 'McCoy' Galván
mccoy@infopits.mx



Sir Lewis Hamilton ha demostrado -en cientos de ocasiones- que habita el máximo nivel del deporte. No sólo motor, del deporte en general. Siete veces campeón mundial y único piloto en la historia con más de 100 Grandes Premios ganados, el británico de Mercedes es un referente mundial y símbolo de una categoría.

Luego de dos años en los cuales ha peleado contra el control de su auto (en parte por la necedad de Toto Wolff de mantener un diseño de monoplaza con pontones cortos), finalmente su calidad ha salido a flote y obtuvo, el domingo pasado, su noveno triunfo en Silverstone, Inglaterra.

Esa victoria le coloca como el único piloto de la serie en ganar nueve veces en la misma pista, superando a Michael Schumacher, quien lo hiciera en ocho ocasiones en Magny-Cours...

BANDERA VERDE... Es entonces cuando vemos realmente la magnitud de Hamilton. Ganar con un auto superior tecnológicamente (como lo hizo por años en Mercedes) siempre dejaba la duda de su calidad, sin embargo, la pole conseguida en Hungría el año pasado y este triunfo en Gran Bretaña, en un monoplaza que no sólo es inferior al Red Bull, sino al McLaren y (apurándonos) al Ferrari, y con 39 años, comprueba el talento que sus detractores se empañaban en ocultar.

He tenido la oportunidad de entrevistar al multicampeón e incluso de sostener ligeras charlas con él, y siempre me ha parecido un tipo centrado, pero sobre todo, enfocado en el trabajo y sus metas.

Es esa tenacidad la que le coloca con la mayoría de los récords en la Fórmula 1, y a su retiro (que esperemos no será pronto) quedará por siempre como uno de los referentes del deporte, al igual que hoy hablamos de Fangio, Clark, Prost, Senna y Schumacher...

ENTRADA A PITS... Su triunfo en el autódromo donde nació la Fórmula 1 (en 1950) tiene una mayor relevancia que enaltecer su figura. Se da en su último año en Mercedes, antes de emigrar a Ferrari, y con él "revive" en la pelea por posición en el campeonato de pilotos al llegar a 110 unidades, sólo una detrás de su coequipero George Russell y a siete de Sergio Pérez, de Red Bull, quien atraviesa una de sus peores sequías en más de 10 años en la serie.

Lewis sabe de esas rachas, pero también sabe de las positivas, y que, si se sube a la ola, puede aprovechar el momentum del equipo, que por cierto y de la nada, consiguió dos triunfos en ocho días.

Hamilton y la Fórmula 1 se enfilan a Hungría para el fin de semana del 19 al 21 y aunque ya abundaremos en ello la próxima semana, solo destacaré que Lewis ha vencido en esa pista en ocho ocasiones.

Si han leído este espacio en las últimas semanas saben que el desarrollo de Mercedes se veía venir, e incluso hablamos por adelantado de estos pódiums, así que, esperemos lo mejor para Pest...

SALIDA DE PITS... Ya que hablamos de desempeños inmaculados, es momento de aplaudir lo hecho por el mexicano Patricio O'Ward el domingo, en Mid-Ohio, en la IndyCar Series.

El piloto de McLaren manejó por nota y logró superar, en un undercut, al actual bicampeón y líder de la categoría, el español Alex Palou, quien tenía el auto más dominante del fin de semana. Lo de 'Pato' merece un análisis pormenorizado, pero quiero destacar la gran madurez demostrada por el mexicano, quien de un sólo golpe se ubica en tercer lugar del campeonato, con 259 puntos, contra los 329 de Palou.

Mientras Patricio siga sacando provecho de las pistas donde su manejo sale a flote, no importa que los Ganassi o los Penske sean mejores autos, podrá tener una buena cosecha de puntos, lo que le mantendrá en la pelea hasta las últimas fechas...

BANDERA A CUADROS... Patricio y todo el circo de la IndyCar Series van camino a Newton, Iowa, para correr una fecha doble este fin de semana. Dos carreras de 250 millas cada una, en óvalo. O'Ward mostró que anda bien en superspeedways, con el segundo puesto en las 500 Millas de Indianápolis, así que al llegar a una pista corta (de menos de una milla) no deberá afectar su rendimiento. Pendientes del ataque del mexicano...

Así las cosas... sobre ruedas...●

Osmar Olvera, firme candidato a brillar en los Juegos Olímpicos de París 2024

El clavadista de 22 años ya ha ganado podios mundiales, en especial a Wang Zongyuan

Avelina Merino
cronica@deportes.com.mx

En lo que será su segunda cita en unos Juegos Olímpicos y con 20 años recién cumplidos, el clavadista Osmar Olvera es uno de los candidatos de la delegación olímpica mexicana a aspirar una medalla de oro en París 2024, por su trayectoria en los últimos dos años.

Olvera, quien debutó en Tokio 2020 (21) en el trampolín de 3m terminando en el décimo cuarto sitio, llega a París como uno de los fuertes candidatos a dar dura pelea a los chinos, los grandes dominadores de la prueba, pero en especial a Wang Zongyuan, vigente subcampeón olímpico y quien no pierde una medalla de oro de campeonato mundial desde Budapest 2022 en el trampolín de 3m.

PLATA MUNDIAL EN FUKUOKA

En los Campeonatos Mundiales de Natación en Fukuoka 2023, el mexicano Olvera sorprendió al hacerse acreedor a la medalla de plata metiéndose entre dos chinos Wang Zongyuan (oro) y Dooyi Long (bronce). En París ambos chinos están la lista de competidores.

En ese mismo certamen Osmar también se alzó con una presea de plata en 1m trampolín (prueba no olímpica), volviendo a interrumpir el dominio chino, esa vez entre Jianfeng Peng (oro) y Jiyuang Zheng (bronce).

GANA UN ORO MUNDIAL

En este 2024, Osmar Olvera no bajó la guardia en los Campeonatos Mundiales de Natación celebrados en Doha, Qatar en febrero pasado. Ahí el mexicano ganó medalla de oro en 1m trampolín, por delante del australiano Li Shixin (plata) y del británico Ross Haslam (bronce).

En el trampolín de 3m, de nuevo los chinos comandados por Wang Zongyuan de 22 años y Xiyi Xie, le hicieron pasar apuros al mexicano Olvera para subir al podio. Los asiáticos hicieron el 1-2 y Osmar fue tercer lugar.

Eso significa que en la cita olímpica de París 2024 un descuido de cualquiera de los chinos, en un momento de gran inspiración del clavadista mexicano podría hacer realidad su sueño de colgarse una medalla de oro.

Osmar es celosamente vigilado en sus entrenamientos por la entrenadora china Ma Jin, quien llevó a Paola Espinosa a ganar dos medallas olímpicas en Beijing 2008 y Londres 2012.



Osmar Olvera, la máxima representación de los clavados en México

TRIPLE CAMPEÓN PANAMERICANO

En los Juegos Olímpicos de París 2024, Osmar Olvera, triple campeón en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, también competirá en la prueba de sincronizados al lado de Juan Celaya, quien sustituyó a Rodrigo Diego por lesión.

Osmar y Rodrigo Diego venían haciendo muy buena mancuerna en los sincronizados de trampolín, terminaron en el cuarto sitio en los Campeonatos Mundiales de Natación en Doha. Esta vez será Juan Celaya su nueva pareja.

Las competencias de clavados en el calendario olímpico de París están programadas del 27 de julio al 10 de agosto.

LISTA DE CLAVADISTAS EN PARÍS

World Aquatics dio a conocer la lista completa de los clavadistas que competirán en los Juegos Olímpicos de París 2024 (68 hombres y 68 mujeres), en los que México estará presente con un total de 9 (5 hombres y 4 mujeres).

La actividad de los clavados que repartirá medallas en 8 finales se llevará a cabo del 27 de julio al 10 de agosto en el Olympic Aquatics Center donde se darán cita representantes de 32 naciones, cifra récord.

MÉXICANOS INSCRITOS

Los clavadistas inscritos por México son: Osmar Olvera, Juan Celaya, Kevin Alexander Muñoz, Randal Willars y Kevin Berlín, más Aranza Vázquez, Gaby Agúndez, Alejandra Orozco y Alejandra Estudillo ●

España alcanza su quinta final de Eurocopa

El triunfo ante Francia por 2-1 en las semifinales de la Eurocopa 2024 dio a España el acceso a la quinta final de su historia en esta competencia, con un balance hasta ahora de tres triunfos y una derrota, presente en el último paso hacia el título doce años después.

En 2012, el año del fin del ciclo de mayor gloria de la selección española, la Roja hizo historia al convertirse en el Olímpico de Kiev, con el mayor triunfo en una final con un 4-0 a Italia, en la primera que revalidó título europeo añadiéndole además entre medias la conquista del Mundial 2010.

Tardó 44 años en reeditar el éxito, cuando Fernando Torres fue quien retomó el testigo goleador en la final, en la edición de Austria y Suiza 2008, derrotando a Alemania 1-0 en la final.

Antes, España había alcanzado su segunda final y encajado su primera derrota en 1984 ante la anfitriona Francia. En París, liderada por Michel Platini, los 'bleus' se impusieron 2-0 en un partido marcado por el error del mítico portero Luis Miguel Arconada al no blocar una falta y ver cómo el balón se le colaba por debajo de su cuerpo dentro de la portería. En el Olímpico de Berlín el próximo 14 de julio buscará convertirse en el primer país con cuatro títulos en Eurocopas ●


Jamine Yamal, de 16 años, la sensación española.

– B. GOUGEON/UNIVERSITÉ DE MONTRÉAL



El exoplaneta templado LHS 1140 b podría ser un mundo completamente cubierto de hielo (izquierda) similar a la luna Europa de Júpiter o ser un mundo helado con un océano subestelar líquido y una atmósfera nublada (centro).

Un mundo a 48 años luz

Los hallazgos de hielo o agua similar a una supertierra muestran que LHS 1140 b es un mundo de los más prometedores, ya que podría tener atmósfera e incluso un océano de agua líquida

Redacción
nacional@cronica.com.mx

Datos del telescopio espacial Webb —combinados con otros anteriores de sus homólogos Spitzer, Hubble y TESS— han revelado un prometedor mundo de hielo o agua similar a una supertierra.

Los hallazgos, dirigidos por la Universidad de Montreal, muestran que el exoplaneta de la zona habitable, LHS 1140 b, no es probablemente un mini-Neptuno, un pequeño gigante gaseoso (planetas grandes compuestos principalmente de gas) con una atmósfera espesa rica en hidrógeno. El planeta, ubicado a unos 48 años luz de distancia en la constelación de Cetus, surge como uno de los candidatos a exoplaneta de la zona habitable más prometedores que se conocen, ya que podría albergar una atmósfera e incluso un océano de agua líquida.

Un artículo sobre los hallagos ha sido aceptado para su publicación en *The Astrophysical Journal Letters* y está disponible en el servidor de preimpresión de *arXiv*.

"Esta es la primera vez que hemos visto un indicio de una atmósfera en un exoplaneta rocoso o rico en hielo de la zona habitable. Detectar atmósferas en mundos pequeños y rocosos es un objetivo importante para el JWST, pero estas señales son mucho más difíciles de ver que en el caso de las atmósferas de planetas gigantes", dijo en un comunicado Ryan MacDonald, miembro de la NASA Sagan en el Departamento de Astronomía de la Universidad de Montreal, que fue clave en el análisis de la atmósfera de LHS 1140 b.

"LHS 1140 b es uno de los mejores exoplanetas pequeños en la zona habitable capaz de soportar una atmósfera espesa, y es posible que hayamos encontrado evidencia de aire en este mundo".

"RICITOS DE ORO"

LHS 1140 b, un exoplaneta que orbita una estrella enana roja de baja masa de aproximadamente una quinta parte del tamaño del Sol, ha cautivado a los científicos debido a que es uno de los exoplanetas más cercanos al sistema solar que se encuentra dentro de la zona habitable de su estrella. Los exoplanetas encontrados en esta "Zona Ricitos de Oro" tienen temperaturas que permitirían la existencia de agua en forma líquida, un elemento crucial para la vida tal como la conocemos en la Tierra.

Una de las preguntas críticas sobre LHS 1140 b era si se trata de un exoplaneta tipo mini-Neptuno o una supertierra, un planeta rocoso o rico en agua más grande que la Tierra.

"De todos los exoplanetas templados conocidos actualmente, LHS 1140 b bien podría ser nuestra mejor apuesta para algún día confirmar indirectamente la existencia de agua líquida en la superficie de un mundo alienígena más allá de nuestro sistema solar", dijo Charles Cadieux, autor principal del artículo científico y estudiante de doctorado en la Universidad de Montreal. "Este sería un hito importante en la búsqueda de exoplanetas potencialmente habitables".

El análisis de las observaciones del equipo excluyó rotundamente el escenario mini-Neptuno, con evidencia que sugiere que el exoplaneta LHS 1140 b es una supertierra que incluso puede tener una atmósfera rica en nitrógeno como la de la Tierra. Sin embargo, el equipo advierte que serán necesarias observaciones adicionales con el JWST para confirmar la presencia de nitrógeno gaseoso.

Las estimaciones basadas en todos los datos acumulados revelan que LHS 1140 b es menos denso de lo esperado para un planeta rocoso con una composición similar a la de la Tierra, lo que sugiere que entre el 10 y el 20 % de su masa puede estar compuesta de agua. Este descubrimiento indica que LHS 1140 b es un candidato convincente a mundo acuático, probablemente parecido a un planeta con forma de bola de nieve o de hielo con un océano líquido potencial en el punto subestelar, o el área de la superficie del planeta que siempre estaría de cara a la estrella anfitriona del sistema debido a la rotación sincrónica del planeta (muy similar a la luna de la Tierra) •